# EL LITORAL

Año XIII — No. 2911 | [illegible] | Edición de 14 páginas | Santa Fe, Lunes 1o. de Diciembre de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

# OTRO AUDAZ ASALTO EN BUENOS AIRES

## El pagador de la casa Bauza y Braceras fué asesinado de 2 balazos por unos individuos que le robaron 22.000 $

***A cuatro cuadras de la Plaza Once, en Catamarca entre Venezuela y Belgrano, cuatro o cinco sujetos esperaban la llegada del habilitado, iniciando una agresión a balazos, provistos de armas automáticas de regular calibre***

### *COMO EN ASALTOS ANTERIORES, REINA EL MAS PROFUNDO MISTERIO*

BUENOS AIRES, 1o. — La parte central de Buenos Aires ha sido sacudida esta mañana, poco antes de mediodía, por un audaz asalto que tiene sobre los hechos similares que con harta frecuencia ocurren en la Capital Federal, el agravante de haberse realizado en un punto relativamente céntrico: Catamarca 462, entre Venezuela y Belgrano, a cuatro cuadras de Plaza Once, y en un sitio concurrido en todas las horas del día y gran parte de las de la noche, por multitudes de gente.

La policía ha destacado comisiones de empleados para que logren algún indicio que permita llegar a la individualización de los audaces delincuentes, pues, como en hechos anteriores, la calma, la audacia y el estudio previo del terreno hecho por los agresores, les ha permitido fugar sin dejar de sus pasos otros reguero que un muerto tendido en el suelo y la huella de gran cantidad de balazos disparados a ojos cerrados, al azar, con el propósito de atemorizar, pero también despreocupados de matar.

#### EL PAGADOR ASALTADO

En el sitio indicado—Catamarca 462—existe una importante fábrica de calzados que jira bajo la razón social Bauza y Braceras, fábrica que en la actualidad había tomado la fabricación de su mercancía con vastas proporciones, colocando sus productos en toda la república, y que ocupa, por esa misma razón, a buen número de obreros y empleados, trabajando estos últimos en la misma casa, pero en dependencia aparte de la fábrica.

Esta mañana, como todos los primeros días de cada mes, el miembro de la razón social señor Domingo Braceras, salió de la fábrica acompañado del empleado habilitado Francisco González, y concurrieron al Banco de la Provincia de Buenos Aires, ubicado en la calle San Martín, donde hicieron efectivo un cheque por la suma de 22.200 pesos, dinero que les serviría para pagar sueldos de empleados. La mayor parte de la suma que llevaba González — el habilitado es español, de 33 años de edad, y muchos de residencia en el país y empleo en la casa Bauza y Braceras — iba dividido en billetes de diez, cin y un $, a los efectos de mejor distribución en el momento del pago. Naturalmente que una suma de dinero que abulta tanto a causa del fraccionamiento, necesitaba de una valija para su mejor conducción, llevándola González en sus manos, desde que salieron del Banco, hasta el momento del asalto.

#### EL TRAYECTO

En la puerta del Banco de la Provincia, el señor Braceras y su empleado González, tomaron un taxi, No. [illegible], conducido por Horacio Polverente, italiano, de 41 años de edad y pocos de residencia en el país, y se dirigieron a la casa, siguiendo el trayecto de San Martín, Cangallo, Larrea, Belgrano y Catamarca, donde descendieron.

Según se ha sabido luego, por declaraciones de Polverente, tiene la costumbre de observar si es seguido por algún coche, a los efectos de evitar colisiones, y puede afirmar que, salvo las naturales contingencias del tráfico, ningún vehícul ha marchado tras del suyo en el trayecto expresado.

#### EL ASALTO

Detenido el vehículo frente a la puerta de la fábrica, descendieron de él el señor Braceras y González, y mientras el primero se entretenía en pagar al chauffeur el precio marcado por el taxímetro, el segundo, valija en mano, disponíase a penetrar en las oficinas de la casa.

No se había separado González del automóvil, sino escasos pasos, cuando algunos individuos cuyo número no se ha precisado definitivamente aún, que descendieron de un coche situado metros más adelante, iniciaron contra el auto y los señores Braceras y González un nutrido fuego. Las descargas, como es de estilo en los asaltos que se perpetran en la metrópoli, se hacían en forma sostenida, y cerrada, vale decir, convirgiendo la puntería sobre el cuadro formado por las tres personas nombradas: el chauffeur Polverente, el señor Braceras y el habilitado González. Este último, de los primeros balazos cayó mortalmente herido, siéndole en esa circunstancia arrebatada la valija conteniendo el objetivo de los audaces ladrones.

Mientras, cubriéndose con el fuego de las pistolas, los asaltantes se retiraban, subieron a un auto que los esperaba a pocos metros del lugar del vandálico hecho, y se dieron a la fuga en dirección al sur; Polverente, completamente aturdido por el efecto de los disparos, púsose en marcha su coche, y acelerando rápidamente, intentó alejarse del lugar del hecho, con [illegible] suerte que lo hizo, en un estado que podría calificarse de inconciencia, detrás de los que huían. Estos, al ver que eran seguidos por el auto, y pensando que eran objeto de una persecución que estaba lejos del ánimo de Polverente, a unos doscientos metros de la fábrica, asomaron sus cabezas del auto, e iniciaron contra el auto de alquiler una descarga cerrada, al mismo tiempo que exclamaban con voz enérgica: "Parate...!" Polverente, intimidado, detuvo entonces su coche, y se ocultó en el asiento, dando lugar a los malhechores para que tomaran la fuga.

Un agente de la comisaría 8a., que se encontraba a más o menos cuarenta metros del hecho, tocó pito al sentir los balazos solicitando la cooperación de sus compañeros, y emprendió veloz carrera detrás del auto de los asaltantes, pero abandonó bien pronto la persecución, vista la inutilidad de sus esfuerzos. Inmediatamente, altos empleados policiales y dependientes de la División de Investigaciones, se hicieron presentes en el lugar del hecho, tomando las providencias del caso, y ordenando la remisión del habilitado González al Hospital Ramos Mejía, a pesar de haberse comprobado que había fallecido casi instantáneamente.

#### LOS AUTOS

El auto asaltado, como ya se ha dicho, es de alquiler y lleva la chapa [illegible], de marca Buick, pertenece al modelo de 1927 y hacía no [illegible] que se encontraba en poder de Polverente. El auto de los asaltantes, a estar a lo que afirman varios testigos, es un coche de alquiler, chapa [illegible], doble faetón, color aceituna claro, y de buen aspecto.

El dato de la chapa, podría ser eficaz a los efectos de las investigaciones policiales, pero es duda de ello en mérito a que, como es público, la mayoría de los coches usados por asaltantes que conocen el "oficio", son robados, o, en último caso, las chapas han sido cambiadas o adulteradas.

#### ALGUNAS DECLARACIONES

Inmediatamente que las autoridades policiales se hicieron cargo del sumario, ordenaron la detención de Polverente y la concurrencia del señor Braceras, a efectos de que manifestaran lo que conocían del hecho.

Polverente manifiesta que concurrió esta mañana con su coche, casualmente, a la calle San Martín, donde lo ocuparon los pagadores, y que puede estar seguro, en mérito a la circunstancia indicada más arriba, de que no fué seguido con insistencia sospechosa por ningún otro auto. Tiene, en consecuencia, aunque no ha visto nada anormal, la convicción de que los asaltantes estaban ubicados con su coche en el lugar del hecho.

El chauffeur, que se manifiesta aún desesperado por el hecho en que le tocó ser actor, recuerda que hace algún tiempo fué, personalmente, víctima de un asalto en Villa Dominico.

En cuanto al señor Braceras, manifiesta que, a su juicio, los asaltantes eran cuatro o cinco, personas jóvenes, y discretamente vestidas; dice que el que mató a González, por haberlo visto que hacia él se dirigía el fuego de su pistola, estaba sin sombrero, y que todos, finalmente, tenían en sus manos grandes armas.

#### LAS ARMAS

Las armas usadas por los asaltantes, a juzgar por la herida de González y por los impactos en el radiador y carrocería del Buick de Polverente, han sido de gran calibre, posiblemente pistolas automáticas, y seguramente armas de gran precisión, a juzgar por la forma en que los disparos dieron en los distintos objetivos. La bala que está en el cuerpo de González, a juzgar por el aspecto externo de la herida, debe ser de las revestidas con camisa de niquel, pues la hemorragia ha sido escasa.

#### LA VICTIMA

En el Hospital Ramos Mejía, ubicado a tres cuadras de la calle Catamarca y Venezuela, tuvimos oportunidad de ver el cadáver del desgraciado Francisco González, que presenta dos heridas. Una de ellas con orificio de entrada bajo la tetilla izquierda, debe haber interesado el corazón, presumiéndose que le ha causado una muerte instantánea. Según opinión de los médicos que lo han visto, la herida ha sido causada por un proyectil de gran calibre, lo que ha motivado la poca pérdida de sangre, y el disparo efectuado desde corta distancia, posiblemente en el momento de aproximarse el asaltante que se apoderó de la valija conteniendo el dinero.

La autopsia, que ha sido ya ordenada por el juez de instrucción en turno, dará más detalles a este respecto.

#### INVESTIGACIONES POLICIALES

Desde las 11.30, hora en que se cometió el asalto—hasta este momento, no tiene la policía el menor indicio que la conduzca a la individualización y detención de los autores del bárbaro hecho. Como en otros casos, la desaparición de rastros ha sido total, y salvo contingencias posteriores, es muy difícil que se detenga a los criminales.

Se han destacado brigadas de pesquisantes a los pueblos vecinos, en procura de establecer si ha sido visto por los alrededores algún vehículo con las señas del ocupado por los ladrones, y se ha ordenado una estricta vigilancia en los caminos de acceso y salida de la Capital Federal.

A las policías de la Provincia de Buenos Aires, se les ha ordenado telegráfica y telefónicamente que procedan a la detención de todos los sospechosos, estableciendo, por algún detalle, si han intervenido en algún hecho de la naturaleza del consignado.

En el lugar del asalto, la policía ha establecido vigilancia para impedir las aglomeraciones del público, pues desde el momento en que se cometiera el crimen, hasta horas avanzadas de la tarde, seguía renovándose un gentío enorme que obstruía la calzada, frente a la fábrica, para observar un enorme charco de sangre perdido por las heridas de González.

#### EL AUTO ERA ROBADO

BUENOS AIRES, 1o. — (Ultima hora). — Como se presumía, igualmente al procedimiento seguido por los asaltantes que en los últimos tiempos han aterrorizado a Buenos Aires, el auto empleado por los que esta mañana asesinaron al pagador de la casa Bauza y Braceras, había sido robado. Las presunciones policiales de los primeros momentos, encamináronse a establecer a quien pertenecía la chapa del auto que, según los testigos pertenecía a los asaltantes, y fué así como en seguida se ha dado con el propietario legítimo del mismo.

Al medio día, más o men[illegible] efecto, presentóse a la policía el señor Miguel Rosso, denunciando que más o menos a las 9.30 de la mañana de hoy, en la esquina de Orituera y Monte, cuatro sujetos, esgrimiendo sendas pistolas exigiéronle la entrega de su coche, después de haberse hecho conducir desde un lugar no determinado aún. Como Rosso se negara al principio a acceder a la demanda formulada tan violentamente, los delincuentes llegaron hasta demostrarle que estaban dispuestos a asesinarlo, viéndose, recién entonces, obligado a acceder, bien que de mal grado.

Las características de su coche, según la denuncia de Rosso, y el número de la chapa, corresponden al auto que han visto los testigos en el lugar del hecho.

Cree la policía que no será esta pesquisa de iguales dificultades que otras análogas, pues tiene interrogando a dos importantísimos testigos, acerca de cuyos nombres se guarda la mayor reserva.

De uno de ellos, súbese que es empleado de la fábrica y que, estando estacionado esta mañana en la puerta de la misma, llamóle extraordinariamente la atención la presencia de dos sujetos, en la vereda de la casa que parecían pasear despreocupadamente. Al principio, la curiosidad llevóla a fijarse en los sujetos, en forma detenida, y ha suministrado la filiación de los mismos, coincidente en un todo con la facilitada por el señor Braceras, y se espera efectuar algunos reconocimientos fotográficos que dén algún indicio respecto a la identidad de los asaltantes, o de algunos de ellos, cuando menos.

Varios testigos coinciden en la totalidad de los puntos con el anterior, habiéndose llegado a establecer que el modus-operandi fué el siguiente: dos sujetos paseábanse por la vereda de la fábrica, esperando la llegada del auto, y otros dos, o tres, quizás, por la vereda de en frente, mientras uno de ellos permanecía sentado al volante del auto, colocado también en la vereda opuesta; al llegar el auto con el señor Braceras y el habilitado, los de la puerta de la fábrica y los de la acera de en frente, convirgieron disparando sus armas, contra el automóvil, siendo cuestión de segundos apoderarse de la valija, trepar al auto que los esperaba con el motor en marcha, y emprender la fuga.

## LA C. FEDERAL DENEGO HOY EL HABEAS-CORPUS DE "DEMOCRACIA"

**Es posible que hoy o mañana mismo se plantee el recurso directo antes la Sup. Corte**

ROSARIO, 1. — Hoy la Cámara Federal, después de escuchar el informe in voce del abogado defensor Dr. Rouzaut, denegó el recurso de habeas-corpus interpuesto por el periodista Bertotto en favor de la reapertura de su diario "Democracia", clausurado en las circunstancias que son del dominio público.

Es posible que hoy mismo, o mañana, en su defecto, los interesados planteen el recurso de apelación para ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

## NADA SE SABE AUN DE FRANCO

**No se cree posible que haya salido de España**

MADRID, 1. — Las autoridades continuan, con todo empeño, pero con menos entusiasmo la busqueda del aviador Franco, sin haber hallado hasta ahora el menor rastro de él y de sus probables compañeros de viaje.

Se cree improbable que, como lo aseguran distintas versiones, haya salido de España, pues cualquier medio de locomoción empleado habría sido individualizado, y puesto en conocimiento de las autoridades.

## HUBIERA PODIDO GANAR LA PELEA PAULINO UZCUDUM

**En esta forma juzga su manager el probable desarrollo del encuentro**

#### EL JURADO

**El manager de Carnera, tam poco está conforme con el resultado**

BARCELONA 1o — Paulino Uzcudum y Primo Carnera, los púgiles que anoche llevaron cerca de 80.000 aficionados a un estadio para presenciar la disputa del campeonato virtual de Europa, de todos los pesos, encuéntranse en estos momentos haciendo los preparativos para emprender la marcha rumbo a sus respectivas residencias. No muestra ninguno de los dos señales del combate, ni de haber quedado fatigado a raíz del mismo, pues anoche han bailado y se entregaron también a otras clases de diversiones.

El manager de Carnera manifiesta que el resultado del encuentro, si bien no lo ha asombrado, no lo ha satisfecho, pues cree que su pupilo hubiera podido vencer a Paulino por k. o. Débese, a su juicio, el haber ganado por puntos, a que no se permitió el empleo de guantes de combate, debiendo calzar los púgiles guantes pesados. Por este motivo, dice, reclamará ante la C. Internacional de Boxeo.

En cuanto al representante de Uzcudum, como es lógico, tampoco está conforme con el resultado del encuentro, declarando que estima que su pupilo está en condiciones de repetir la pelea, venciendo en forma terminante. Manifiesta, finalmente, que cree que los jurados no han procedido con buen criterio al adjudicar el triunfo a Carnera.

## Celebróse Hoy un Acuerdo en el Cual se ha Hablado Sobre Temas de Política

**Aunque oficialmente nada se ha informado sábese que se estudiaron diversas cuestiones, entre ellas la de la desocupación**

#### LA JUNTA DE ABASTECIMIENTO

BUENOS AIRES, 1. — El General Uriburu ocupóse esta mañana a hora temprana en el despacho de algunos expedientes de trámite, firmándolos en compañía de los subsecretarios, conversando luego con varios de sus ministros, sobre asuntos atigentes a las respectivas carteras.

Poco antes de mediodía, convocados por el Presidente, reuniéronse los Ministros en acuerdo. Nada se informó acerca de lo conversado, a la terminación del mismo, pero, extraoficialmente se ha sabido que el tema político ha sido tratado profundamente, asegurándose que la convocatoria a elecciones en determinadas provincias absorvió un buen rato de la reunión.

Sabemos también que se ha hablado en el acuerdo del problema de la desocupación, de diversos aspectos del futuro presupuesto, y, finalmente, de la carestía de la vida, procurándose aunar ideas para solucionar alguna parte del difícil problema.

El Intendente Municipal de la Capital Federal, Dr. José Guerrico, estuvo presente al tratarse este último punto, informando acerca de la labor de las Juntas de Abastecimientos.

El conflicto universitario creado recientemente por una resolución del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, no ha sido tocado.

## LOS AUTORES DE UN BARBARO CRIMEN

**Han sido detenidos en Corrientes**

CORRIENTES, 1. — Han sido detenidos los autores de un bárbaro crimen llevado a cabo en la madrugada del sábado, contra dos esposos rusos, que recientemente habían contraído matrimonio, hecho del que informóse ampliamente con anterioridad.

Los autores del homicidio, de quienes se sabe que uno se apellida Duarte, y el otro usa el apodo de Pataco, son de Barranqueras, habiendo llegado a la ciudad la noche del crimen en una canoa. Cometido el bárbaro hecho que finalizó, como se recordará, con la muerte, causada a hachazos, de las infelices víctimas, emprendieron el regreso, llevando el botín del crimen con la misma canoa.

Detenidos, ha confesado Pataco, la forma y circunstancias en que se efectuó el doble homicidio, señalando su actuación y la de su compañero, con lujo de detalles que horripila.

Juntamente con los dos sujetos nombrados, la policía procedió al secuestro de dinero y mercaderías substraídas del almacén de las víctimas, que constituía la casi totalidad de lo robado.

## PIDEN SE LEVANTE UNA INVESTIGACION EN LA P. DE S. JUAN

**Abarcaría a todos los gobiernos anteriores a la Invención actual**

#### LA CONCENTRACION

BUENOS AIRES, 1. — Una delegación de la Concentración Sanjuanina, entrevistó esta tarde al Ministro del Interior, con objeto de solicitar del funcionario citado ordene que la Intervención Avellaneda inicie en la Provincia de San Juan una amplia investigación de los actos cometidos por los gobernantes de esa provincia, desde el advenimiento al poder del bloquismo, hasta el 6 de septiembre del año corriente.

Fundamenta la citada organización su pedido, en la serie de denuncias que se han formulado contra las administraciones cuyas investigación se solicita.

## LOS INCIDENTES POLITICOS DE AYER EN ALEMANIA

**Han quedado, a consecuencias de ellos, un muerto y cincuenta heridos**

#### EL MITIN

BERLIN, 1. — Ayer han ocurrido diversos incidentes de caracter político, entre las fracciones socialistas y fascistas de Hitler, habiendo podido constatarse en el Gobierno del Reich, que la policía ha podido establecer la muerte de una persona y la existencia de cincuenta heridos en diversas ciudades.

Se han producido algunos arrestos de revoltosos, comunicándose que hay 24 personas a disposición de las autoridades.

En Eitin parece ser que los sucesos han adquirido mayor gravedad, habiendo muerto, de resultas de los mismos, un fascista.

dés.

## RAMON FRANCO ESTARIA EN TOULOUSE

**Proyectaba embarcarse en el Do-X, malogrando sus proyectos el incendio**

TOULOUSSE 1o. — Según rumores que circulan con insistencia que los hacen aparecer verosímiles, el aviador Ramón Franco estaría en esta ciudad, habiendo proyectado embarcarse en el avión DO-X con destino a Sud América. El incendio conocido del aparato, ha malogrado este proyecto de Franco.

Asegúrase que posteriormente, Franco ha decidido ir a Francia, desde donde se embarcaría para Marruecos.

## LLEVAN VIVERES PARA H. IRIGOYEN Y E. GONZALEZ

**El Aviso A 6 de la Armada, después de cumplir su misión, levantará un sumario**

#### LA BUCHARDO

BUENOS AIRES, 1. — El Ministro de Marina ha dispuesto que en día de hoy el Aviso 6 de la Armada Nacional, parta con rumbo a Martín García llevando los víveres necesarios para la alimentación del ex-presidente de la república señor Irigoyen, y del ex-Ministro Elpidio González.

Una vez cumplido este cometido, el Aviso de referencia deberá ir hasta Concepción del Uruguay, donde levantará un sumario que permita establecer, en forma oficial, las causas que originaron el hundimiento de la torpedera Buchardo.

## Gran entusiasmo por el triunfo de Carnera en Roma

**Se han celebrado algunas manifestaciones**

ROMA, 1. — La noticia recibida anoche del triunfo de Primo Carnera sobre Uzcudum en Barcelona, por lo mismo que no era esperada sino por pequeña parte de los aficionados, ha tenido la virtud de sacudir el entusiasmo popular, habiéndose anoche realizado algunas entusiastas manifestaciones, con este motivo.

En los círculos desapasionados, el triunfo de Carnera ha sido recibido con algunas reservas, existiendo la creencia de que no podría luchar con ventajas con boxeadores de mayor peso que Uzcudum.

## FUE CONVOCADA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

**El decreto de Sanchez Cerro establece que se compondrá de 120 representantes**

LIMA, 1. — Ha aparecido hoy, con la firma del Presidente y de los demás componentes de la Junta Militar, el decreto convocando a la Asamblea Constituyente, la que deberá estar compuesta de 120 miembros y no de 80 como establecía el decreto dado a conocer en Noviembre.

## CHOQUE entre POLICIAS y MALEANTES

**Ha perdido la vida el conocido "Diente de Oro"**

JOVITA (Pcia. de Córdoba) 1o. — Ayer se produjo en esta un choque entre la policía y algunos maleantes de conocida actuación, resultando algunos de estos y un policía heridos.

En el suceso, ha perdido la vida el maleante conocido en Córdoba con el apodo de "Diente de Oro", sujeto de larga actuación en los anales del delito.

## POLITICOS en el MINISTERIO DEL INTERIOR

**Conversaron con Sánchez Sorondo, Vidal, Cárcano y Moreno**

BUENOS AIRES 1o. — Entre las distintas personas que visitaron en el transcurso del día de hoy al Ministro del Interior, pudo observarse la presencia de los conocidos políticos Dr. Vidal, de Corrientes, Cárcano de Córdoba, y Moreno de Buenos Aires, todos ellos pertenecientes a los núcleos dirigentes de la Federación Nacional Democrática.

# En los Espectáculos Boxísticos Amateurs Existen Serias Deficiencias que Reclaman una Pronta Intervención de la Presunta Comisión Municipal de Box

Cuando los dirigentes del Santa Fe Boxing Club anunciaron la organización del campeonato de aficionados de la ciudad de Santa Fe, creíamos sinceramente que tal certamen no sería una repetición del celebrado en año anterior y el que se distinguió por diversas [illegible].

La experiencia recogida en él, nos inducía a pensar que los dirigentes de nuestro boxeo sabrían en ésta nueva ocasión encauzar las cosas por una mejor senda, para bien de los participantes en el nuevo certamen, y, por extensión de los mismos organizadores.

Desgraciadamente las cosas no han salido como las esperábamos y una vez más se ha llegado a la conclusión de que si la Comisión Municipal de Box, porque aún conservamos el optimismo suficiente para creer que ese cuerpo existe en nuestra ciudad, no se avoca a las medidas del caso, el boxeo amateur y profesional ha de tener un pronto deceso.

### Los mismos males

Bastó que se realizara la primera reunión del Campeonato Ciudad de Santa Fé para que todos los que siguen, más o menos de cerca, el movimiento del box local, se convencieran de que los espectáculos reñidos con el buen sport que deparó el torneo de 1929, tendrían una copia fiel en el que comenzaba en la terraza París.

Comenzaron los males por los trastrueques que se hicieron en las peleas anunciadas, sin previo aviso al público de las causales que determinaban a los organizadores a tomar esas medidas. Basta decir que, en la reunión inicial, de cinco peleas, sólo una se realizó como estaba anunciada en los programas.

Ya en esta parte se advertía la falta de ingerencia necesaria de los miembros de la Comisión Municipal de Box, ya que los organizadores no habían titubeado en salvar el espectáculo a costa de algunos muchachos bien intencionados, pero desprovistos casi de condiciones para subir al cuadrilátero.

### El caso de Berón

Un chiquilín, el que perdió frente a Kid Chocolatín, mostró claramente antes de comenzar la lucha que no se hallaba en buen estado, y, no bien fué ordenado el combate, magnificó la existencia de un mal con gestos elocuentes, debiendo abandonar la lucha.

Particularmente conocemos a ése chico Berón. Nos consta que lleva una vida no de lo más a propósito para dedicar sus energías a un sport que las exige con creces como el boxeo. Quiere decir que no puede practicar el box sin atentar contra su salud.

Pues bien, a éste inocente se le permitió que subiera al ring.

Este detalle es demasiado expresivo para obligar a la presunción de que la Comisión Municipal de Box es una corporación invisible en los casos en que precisamente se reclama su vista y para los que fué creada, según creemos.

### Otro caso grave

Los hechos en desacuerdo con la sana comprensión del boxeo amateurs no terminan en el caso de ése chico Berón alejándose de la terraza París entre doloridos sollozos. Hay otro hecho.

La misma noche un elemento cuyo nombre no recordamos y que se midió con Rogelio Rivero, también traspuso las cuerdas en estado físico insuficiente para resistir los rounds estipulados por las reglamentaciones.

Sufrió, naturalmente, un terrible castigo, siendo necesaria su internación momentánea en un nosocomio, puesto que había sufrido una seria lesión en la nariz.

### Intervención necesaria

Si la Comisión Municipal de Box existe y no cumple con su cometido, es necesario e imprescindible que las autoridades municipales se avoquen al estudio del caso, declarando caduca definitivamente a aquélla y ordenando las disposiciones tendientes a que el boxeo siga en nuestra ciudad la senda normal y cesen esos espectáculos que, cuando salen de lo cómico, es para penetrar en lo triste.

Los elementos que intervienen en el campeonato de la Ciudad de Santa Fé, deben ser sometidos a un minucioso exámen médico, y no a un exámen superficial como se ha hecho en ciertos casos, y de ahí, de la oficina médica, saldrán los únicos aptos para sostener luchas.

Otra cláusula reglamentaria que no se cumple es la del pesaje de los púgiles el día mismo en que deben solventar su compromiso.

Ahí pareciera bastar la palabra, [illegible], de un muchacho, para declararlo perteneciente a determinada categoría.

Estos son males que las autoridades [illegible] deben remediar inmediatamente; antes que se produzca en el ring de la terraza París un hecho de mayor gravedad que los que han venido ya produciéndose.

### Los jurados

Si mal no recordamos, el año pasado figuraba en poder de la Comisión Municipal [illegible], una lista de las personas que en nuestra ciudad reunían las aptitudes suficientes para actuar como componentes de un jurado de boxeo.

Debemos creer que la misma ha sido rota por el tiempo ya que en el desarrollo del concurso boxístico patrocinado por el Sta. Fe Boxing Club y Club Ahumada, hemos visto como constituyentes de un jurado a personas salidas del repentino capricho de cualesquiera de los organizadores.

No negamos que muchos de tales súbitos jurados hasta se hayan calzado los guantes alguna vez, pero nos ahincamos en la creencia de que para poder dictaminar quién es el vencedor de un match boxístico, no basta ese antecedente. En rededor del ring de la terraza París, se [illegible] muchos q' han subido a él como actores más de una vez, y q'. sin embargo, carecen del criterio necesario para dilucidar un veredicto mediante el puntaje.

En otras ocasiones se nombra para constituir el jurado de una pelea, a caballeros cuya noción del deporte boxístico tiene una data de unos meses nada más. Personas intachables en su moralidad, pero ineptas en el terreno spotivo.

Es este otro de los muchos puntos q' si la comisión Municipal de Box o las autoridades correspondientes no remedian, pronto formarán una [illegible] que acabará con nuestro [illegible].

# DISPUTOSE UNA PRUEBA CICLISTA DE 3a. Y 4a. CAT.

## y otras anormalidades Resultados generales

De acuerdo a lo ya anunciado, realizóse ayer la carrera para ciclistas de tercera y cuarta categoría organizada por el Club Moto Club Santafecino, sobre un recorrido de 50 kilómetros.

La prueba obtuvo el mejor de los éxitos, habiendo sido disputada con todo entusiasmo por un nutrido lote de competidores, siendo ganada por Aníbal López en 1 hora 42 minutos.

RESULTADO GENERAL:—

1o. A. López, Bianchi, 1 h. 42'.
2o. C. [illegible], Peugeot, 1 h. 42'.
3o. B. [illegible], Raleigh, 1 h. 42'.
4o. T. Eleuterio, Peugeot, 1 h. 42'.
5o. A. Soria, Erelco, 1 h. 42, 31'.
6o. Raúl Fontana, Automoto.
7o. R. Romero.
8o. A. Castillo.
9o. S. Pellegrini.
10. José Villalta.
11. José Tibussi.
12. M. Tabellas.
14. A. Antoñanzas.

## UNION SE VESTIRA DE GALA

Con motivo de la Kermese próxima a inaugurarse en el campo de deportes la Comisión de fiestas no se dá tregua para que ella alcance el mayor de los éxitos.

Numerosas casas de comercio concurrirán con sus avisos, habiendo otras donado obsequios para el bazar y hacíendo entrega de juguetes de propaganda que se repartirán entre los pequeños concurrentes.

Como se tiene anunciado se ha dispuesto iluminar profusamente el local destinado a la Kermesse y en el curso de este mes estará habilitado, también, el field donde se realizarán importantes espectáculos deportivos, que despertarán gran interés, como ser matches de de Foot Ball, Box, etc.

En la mañana de ayer se realizó en el local del Club una reunión preliminar de socias del mismo, a la que concurrieron un número crecido de ellas que alcanzaban al rededor de ciento diez cambiándose ideas sobre la mejor forma de preparar adornar y atender los numerosos Kioskos, a cuya construcción ya se ha dado comienzo.

Grato nos resulta recordar los nobles fines perseguidos por las autoridades del Club en procura del mejor ambiente del campo de deportes que beneficiarán directamente a los aficionados al [illegible] las comodidades a que tienen derecho por ser quienes más contribuyen al mantenimiento de todos los espectáculos deportivos.

## Rotary Club

### La reunión de hoy

Esta noche se reunirán las comisiones del Rotary Club. Existen interesantes asuntos a tratar, entre otros la iniciativa referente a destinar el año próximo a los temas relacionados con la vida de los niños.

También será tratado el proyecto relativo a la presión moral que la sociedad puede ejercer sobre los empresarios de las quiebras comerciales, gremio por desgracia demasiado extendido y que causa daños cuantiosos.

Los informes de las comisiones serán puestos en breve a la consideración de la asamblea, a fin de que ésta resuelva en definitiva.




## Nombramientos de esta tarde

De acuerdo con la resolución recaída en el sumario instruído por [illegible] Civil, exonérase de sus cargos de Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de [illegible], Departamento [illegible], a don María Paz.

—Rectifícase el decreto del 22 de noviembre pasado y se deja establecido que la persona designada para actuar de juez de paz del Registro Civil de Díaz, Departamento San Jerónimo, llámase José María [illegible].

—Acéptase la renuncia presentada por el doctor Agustín [illegible] (h.) del cargo de médico ad-honorem de Carlos Pelegrini, departamento San Martín.

—Nómbranse en el departamento Vera, los siguientes jueces de paz y jefes de Registro Civil:

Calchaquí: al actual secretario del juzgado y segundo jefe del R. Civil, señor Gaspar Silva en reemplazo de don Francisco Dalla Fontana.

Los Amores: al señor Román Rico en substitución del señor J. Beristain.

[illegible]: al señor [illegible] Rojas en reemplazo de don Juan Luis Frisenda.

Margarita: al señor [illegible] en reemplazo de Arturo Alvarez.

Vera: por vacancia al actual jefe del R. Civil señor Juan Oggier.

Calchaquí: secretario y segundo jefe del R. Civil al señor José Kandel.

—En el departamento San Cristóbal: Déjanse sin efecto los nombramientos de los señores Héctor J. Botteron, [illegible] y Juan B. [illegible], como auxiliares de la Jefatura de policía.

—Nómbrase en la misma Jefatura, auxiliares a los [illegible] Fernando Picone y [illegible] en reemplazo de Juan Carlos Quinteros y Ramón [illegible].

—Nómbrase en el departamento Las Colonias, los siguientes jueces de paz y jefes de Registro Civil.

Humboldt: al señor Enrique M. Rosler, en lugar de Angel Galli.

San Agustín: al señor Juan M. Bruno, por vacancia.

Santa Clara de B. Vista: al señor Ignacio Sejas Luque, en reemplazo de E. Francia.

Providencia: al señor Pedro J. Milesi, en reemplazo de Natalio Cañeva.

María Luisa: al señor Angel Natalio Milesi, en lugar de Séptimo Stello.

San [illegible] (5o. Distrito), juez de paz al señor Matías Ramos Mexía en reemplazo de Emilio F. Fay.

Jefe del Registro Civil de Esperanza, en reemplazo de Leopoldo Gorosito, al señor José Doval, y juez de paz en reemplazo de éste al señor Telo Mahieu.

## Un pedido del C. de Procuradores de Rosario

El Centro de Procuradores de Rosario ha solicitado del ministerio de gobierno que se adopte el temperamento del gobierno nacional, haciendo imprimir valores fiscales válidos por dos años, evitando así que llegada esta época se nota escasez de estos valores como está ocurriendo. El pedido ha sido pasado al ministerio de hacienda a sus efectos.

## ANOCHE PARTIO BLANCHE

Por vía francesa partió anoche para Córdoba, en cuyas sierras buscará reposo a sus fatigas, Lindor Blanche, el entusiasta defensor de Colón durante varias temporadas.

El caballeresco capitán del cuadro rojinegro presenció ayer el último triunfo de su cuadro, y habrá de servirle allá lejos, como paliativo en su soledad, y cuando dentro de poco regreso ya repuesto, lo veremos ocupar de nuevo, siempre tan entusiasta y tan decidido, su puesto de lucha al frente del airoso escuadrón del sur que empenachó de gloria las humildes tribunas de la vieja cancha.

A su partida, todos los dirigentes y jugadores le hicieron objeto de una afectuosa despedida, exteriorizándole sus más caros anhelos de que retorne pronto; a los deseos de todos ellos unimos los nuestros; Blanche fué un buen amigo de esta página, en cuyas crónicas su nombre era sinónimo de entusiasmo, de disciplina, de cariño por el club y por el deporte que practicaba.

Hasta la vuelta, Blanche.

# TELEGRAMAS

## 90.000 MINEROS EN HUELGA EN GLASGOW

### Casi toda la región está paralizada

GLASGOW, 1. — Contra lo que se preveía, a raíz de las gestiones realizadas en los últimos días de la semana pasada ante los dirigentes obreros, hoy se ha iniciado la huelga minera, encontrándose en este momento paralizadas casi todas las actividades de una extensa región.

Esta mañana no ha sido posible conocer el desarrollo del movimiento en otras partes, pero se calcula que la huelga es de importancia y que afecta a no menos de 90.000 mineros.

## EL ESTADO DE SITIO EN LA HABANA

### Fué levantado por el Presidente Machado

LA HABANA, 1. — El Presidente Machado ha ordenado hoy el levantamiento del estado de sitio que reinaba en la República, desde el día en que el Senado dió su aprobación a la medida.

Los considerandos del decreto establecen que es innecesaria la medida, por haber desaparecido el estado de conmoción que la originó.

## RENZO RENZI DETENIDO POR ANTIFASCISTA

### Es corresponsal en Itilia del New York Evening Post

ROMA, 1. — Ha causado general sensación la noticia de que Renzo Rinzi, conocido periodista, corresponsal en Italia del New York Evening Post, ha sido detenido, informando las autoridades que las causas de su detención radican en el hecho de dedicarse Renzi a actividades antifascistas.

## LA POSIBLE ABSTENCION REPUBLICANA

### Son las únicas fracciones que no realizan propaganda

MADRID, 1. — Con renovados entusiasmos, continúan los partidos políticos desarrollando su propaganda proselitista, con vistas a las futuras elecciones. Tanto los socialistas como, los monárquicos, realizan continuos actos callejeros, reuniendo considerables cantidades de público en sus conferencias.

Quienes han disminuído considerablemente la propaganda, son los republicanos, manifestando determinados dirigentes del partido que es propósito general decretar la abstensión, pues consideran la convocatoria de mala fé, y destinada a engañar a la opinión pública.

## Correos y Telégrafos

Cumpliendo una resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación desde hoy en las oficinas de esa dependencia se cobran 15 centavos por derecho de aviso telegráfico, al remitente del mismo.

Este servicio se hacía antes gratuitamente, en contradicción con la ley de tarifas en la cual se funda el derecho de aviso de encomienda que se ha venido cobrando.

### Sobres timbrados para giros postales

La Dirección General ha resuelto crear los sobres timbrados para giros postales y cartas con los remitentes suelen acompañarlos, debiendo ser puestos en circulación tan pronto como los entre la Casa de la Moneda.

Dichos sobres se cobrarán 20 centavos y se considerarán como piezas de correspondencias certificada.

## Falleció un penado en el H. de Caridad

Esta tarde en el Hospital de Caridad, dejó de existir el penado Elano Ocuna, o Carrizo quien ingresara procedente de la Cárcel Pública para su curación, el 2 de agosto ppdo., quedando a la disposición del P. E.



## Caja de Pensiones y Jubilaciones

### Solicitud en favor del Dr. Clementino Paredes

Hoy ha sido presentada la siguiente solicitud:

"Al señor Interventor Nacional Doctor Diego Saavedra. — S|D. — Los subscriptos, jubilados y pensionados por la provincia, nos presentamos ante el señor interventor y manifestamos con respeto:

Que, en conocimiento de haber sido aceptada la renuncia presentada por el señor Alfredo Bello, del cargo de presidente de la Honorable Junta de Jubilaciones y Pensiones, según resolución de Vd. de fecha veinte y nueve de noviembre próximo pasado y publicada en los diarios de esta capital, sin haber V. E. aún designado la persona que deba substituirlo, nos permitimos hacer a V. E. la petición que a continuación formulamos:

Como indudablemente el número de ciudadanos capaces de desempeñar el alto cargo de presidente de la H. Junta de Jubilaciones y Pensiones, no es tan numeroso, sino que por el contrario, muchos de ellos no aceptarán esa designación, porque sus ocupaciones no se lo permiten.

Entre los jubilados, señor interventor, se encuentra también el doctor Clementino S. Paredes, ciudadano honesto, probo y competentísimo, estudioso y caballero y que ha desempeñado en otras épocas, el conceptuoso cargo de miembro de la H. Junta de Jubilaciones y Pensiones, ilustrando muchas veces a sus congéneres, con sus ideas elevadas y con el concepto claro y nítido que tiene de la aplicación de las leyes.

Por otra parte, señor interventor, el doctor Paredes ha demostrado repetidas veces, su competencia en los asuntos que diariamente se ventilan ante los miembros de esa H. Corporación, como asimismo el cariño que tiene a esa entidad denominada Junta de Jubilaciones y Pensiones de la provincia de Santa Fe.

A su lavor constante, serena y desinteresada se debe el reglamento interno de la repartición, y que actualmente se encuentra en vigencia; un proyecto sobre reforma de la Ley de Jubilaciones y Pensiones, que no fué elevado a las cámaras legislativas, por causas ajenas a su voluntad; como asimismo con elevado criterio formar el personal de la H. Junta, determinando las funciones de cada empleado y múltiples ampliaciones que serán, a no dudarlo, beneficiosas para el gremio de jubilados.

Creemos, por lo tanto, señor interventor, que si V. E. determina llenar la vacante dejada por el señor Alfredo Bello, una de las personas que V. E. podría tener en cuenta es al doctor Clementino S. Paredes, para la designación de presidente de la H. Junta, por la qual el gremio de jubilados y pensionados tendría motivos de agradecimiento.

Pedimos a V. E. disculpa por el el carácter de esta petición, formulada con todo respeto y agradecemos de antemano su resolución. — Firmantes: Señoras: Petrona S. de Tulián Silva, Manuela S. de Schmael Re, Joaquina B. de Lazcano, A. L. de Ucedo, Dr. José L. Tuells, Dr. Dionisio E. Donno. Señores: Juan G. Parma, Calixto E. Lassaga, Ignacio Bernardo Bergallo, Conrado A. Puyol, I. H. Donadilla, Eugenio López Arostegui, Zacarías Gómez, Justo Goncebate, Francisco Fayó, L. Varas, Francisco M. Díaz, Pedro Vivas, Rafael Espino, Gregorio Vergara, Fernando Cáceres, L. Maciel, Antonio Pizzorno, Felipe Tojeiro, Fortunato M. Cámara, Abel Espeche, Casimiro Leyes, Juan Coria, Feliciano Carmelino, Francisco Rodríguez, Miguel Rodríguez y Carlos S. Gómez.

## HOTELES

RITZ HOTEL. — Entrados: Rodolfo José Parata, E. Benegas, E. Reuteman, Esequiel Tarovislasky, Ing. Molinari y Sra., A. Levi, E. Cardell, Traintwein, Arturo Ferrero, Miguel Scoda y Sra., Coronel Costa, Manuel Cortez, C. T. T. Corben, Rene García y Sra., Sr. Bargueiras, Spiaffi, Estanquelli.

Salidos: Ruml, M. Mediche, C. T. T. Comber, Leon Delporte, Burlando y Sra., Esequiel Tarovislasky, A. Levi, Dr. Fermín Lejarza y flia., José Flores, E. Benegas.

HOTEL ESPAÑA. — Entrados: Julia Madoere de Doval y Hna., Joaquín Bustamante, J. Rodríguez, Juan Tavechio Rossi, Demetri Torres, Domingo Ruatta, J. C. Baustar, Merlo Petch Hnos., Adelin, Antonio Conti, Arturo Galetti, Modesto Cecchini, José Bezosares, M. Brueta, Eduardo Coghlan, Arthur Thielcke, Padre Vidaurreta y flia., Teodoro Altierre y flia., Murua, José Prats, Capitán González Montaner, Víctor Modesto Gómez, Dr. Emilio Esteva y Sra., Alejandro Pueppel, Pedro Díez, Montenegro y Sra., Enrique Wodak, Julio Alvarez y Hno.

Salidos: Stiago González, Francisco Cousina, Vicente Perea, E. Helvin, J. Rodríguez, Eduardo Coghlan, Arthur Thielcker, padre Vidaurreta y familia, Teodoro Altiere y Flia., Sr. Murúa, Capitán

HOTEL ITALIANO. — Entrados: Jaime Reitveck, Jaime Ambasach, Isaías Sexer, Nol Kudotrin, Elías Rudoy, Herminio Cerutti, Ing. José Pereles, V. Veiga y flia., Dreyfus, Alberto J. Benacros, Moriton y flia., Kihlgren, H. Madsen, Luis Revora y Sra., Federico Gondolben, Santiago Repetto y flia., Enrique Juanto y flia., Ing. Vicente Ibarra, Alberto da Silva, De Siomene y Sra., Héctor Borral.

Salidos: Héctor Borral, De Simone y Sra., Enrique Juanto y familia, Santiago Repecto y flia., Francisco Conti y flia., José Cabella, Emilio Roig, D. Oliva, Bernardo Mancebo, Caspani Floro y flia., Luis Lauro y Sra., Federico Gondolben, Ernesto Da Tullio, Victorino Veiga y flia., Luis Revora y Sra.

## Cédulas Hipotecarias

### LAS COTIZACIONES

En la segunda rueda, los títulos obtuvieron las siguientes, cotizaciones: serie 1, 101.50 serie 3, 98.20; serie 8, 98.80; serie 9, 99.10; serie 12, 97.80; serie 13, 98.10; serie 14, 98.10; serie 15, 100.20; serie 16, 100.20; serie 19, 99.10; serie 23, 98.10; serie 24, 98.10; serie 25, 100.10 serie 26, 100.30; serie 27, 98.60; serie 28, 98.60; serie 29, 0000; serie 30, 99.10; serie 31, 97.60; serie 32, 98.10; serie 34, 98.20; serie 35, 100.30; serie 37, 98.60.

## El horario del Cementerio se ha modificado

En vista del cambio de la hora oficial y contemplando la necesidad del público, de concurrir en las horas de menos calor durante el verano al Cementerio Municipal, la Oficina Demográfica ha resuelto que esa necrópolis permanezca abierta de 15 a 19 horas, en vez de 14 a 18 como era antes, siguiendo de mañana el mismo horario actual o sea de 7 a 11 horas.

## GIROS A LA VISTA

| | Bco. Nac. | Bco. Esp. |
|---|---|---|
| Inglaterra | 38.58 | 38.9116 |
| Francia | 19.87 | 19.85 |
| Bélgica | 5.60 | 5.69 |
| Alemania | 3.27 | 3.27 |
| España | 6.90 | 6.95 |
| Italia | 14.91 | 14.91 |
| Suiza | 4.03 | 4.03 |
| Portugal | 17.35 | 17.33 |
| E. Unidos | 128.05 | 128.20 |
| Chile | 38.58 | — |
| Bolivia | 38.58 | — |
| Perú | 38.78 | — |
| Uruguay | 101.— | 101.— |
| Brasil | 8.— | — |
| Holanda | 1.9312 | 1.94 |

## OTRA VEZ SERA

(Fantasía [illegible])

Por [illegible]

A las regatas efectuadas en la localidad de San Nicolás, como se había anunciado, concurrió la tripulación del Club de Regatas, que estaba compuesta por Rodolfo J. Cristina y Juan B. Olivera.

Ayer supimos por el telégrafo que nuestros pollos habían perdido.

Sentimos la infausta nueva y haciendo pucheros de bronca nos dijimos para nuestro "yo" interior: "no habrá sido por falta de corazón", no estamos errados, porque demasiado sabemos de lo que son capaces los bravos muchachos del Club de Regatas, y por esto mismo, la derrota que sufrieron ayer, [illegible], servirá de siguiente, para intervenciones futuras.

[illegible] en nuestro corazón, [illegible] de un [illegible]; es más lo esperábamos. Más no fué así; A medida de que íbamos escuchando las incidencias de la carrera tuvimos la certidumbre de la derrota y nuestros nervios en tensión, no aguantaron más, y dimos un hurra formidable por los vencidos, muchachos modestos, que demostraron que tanto saben ganar como perder.

¡Muchachos del Club de Regatas, levantad los corazones, y mirad la derrota cara a cara, que cuándo llegue el día del desquite!.....

## El proceso al gobierno depuesto

La opinión un tanto fatigada por el constante repique de las campanas mayores, desea por razones de cultura, que la investigación a la administración pasada se realice con vistas a la justicia y no con el criterio de un comerciante que conoce a fondo la importancia de la reclame.

Desde luego, es legítima la aspiración de que se les exijan las responsabilidades de ley a quienes utilizaron los cargos públicos con fines personales, y también a los que sin aprovechar materialmente los recursos de la administración, se complicaron, no obstante, por desidia o por haber atendido más a las razones partidarias que a los deberes del cargo.

Mas nada se gana y mucho se pierde exhibiendo en forma impresionante los delitos cometidos; hay dos maneras de informar al público acerca de lo ocurrido: nadie pondrá en duda el derecho del pueblo a conocer la obra de los mandatarios, pero entre la información y el folletín hay una notable diferencia; lo primero es del sistema republicano en tanto que lo segundo pertenece al régimen del [illegible] contrario por definición a la cultura.

La tarea de investigar en el desarrollo de una administración deshonesta exige largo tiempo y sumo cuidado porque no siempre es fácil señalar rectamente a los culpables; prueba de ello son los desmentidos a varias acusaciones, desmentidos firmados por personas de responsabilidad que han sido [illegible] [illegible] en el comentario público.

¿Qué beneficio se puede obtener de los relatos sobrecargados de tintas? No sería lógico decir que es una forma de educar a las masas, ni que la energía del procedimiento evitará en el futuro la repetición de administraciones parecidas: treinta años de "régimen" de crítica constante, nos trajeron un radicalismo divorciado de sus [illegible] de origen, lo cual demuestra cuando menos, que el progreso moral no nace de las actitudes descompuestas sino de la disciplina en la práctica de elevados propósitos.

Perjudica al que produce y en abundancia la demasía en la preparación del juicio público. El extranjero nos apreciará como pueblo de instables principios, porque no apartará del examen, el hecho irrefutable de que la segunda presidencia del señor Irigoyen se levantó sobre una mayoría abrumadora. En lo interno el espectacular proceso fecunda odios que elementales razones cristianas y patrióticas aconsejan evitar, porque si los hombres son accidentes en la marcha de la nación, las colectividades son en cambio, las fuerzas constantes de sus movimientos.

Hacer justicia, bien, pero excederse en el proceso repugna a las virtudes republicanas, y esto es más importante que el señor Irigoyen y demás procesados.

## El precio del arrendamiento de campos

El precio de los cereales ha demostrado que el valor de los campos es excesivo, y a consecuencia de ello los arrendamientos contribuyen a encarecer demasiado al productor.

Sin duda que el campo como toda mercadería está sujeto a las leyes de la oferta y la demanda. En nuestro país la demanda debería estar, por razones de población, muy por debajo de la oferta. Esto sucede en algunas zonas con prescindencia de la calidad de la tierra, lo que demuestra que hay un grave mal de organización, independiente del costo real del suelo.

Es de todo punto explicable que el agricultor busque las zonas vecinas a los mercados, y que prefiera aquellas que dispongan de puerto, pero estas preferencias no se justifican apenas se comparan los precios de las tierras y la calidad de las mismas. Tenemos dicho y la experiencia lo afirma, que las tierras del norte santafesino, por ejemplo, no desmerecen con respecto de las mejores del sud de la provincia, ni con aquellas en explotación en la provincia de Buenos Aires, y aun podemos asegurar que para determinados productos la región nuestra es superior a las últimas. ¿Qué motivos influyen, pues, en el cálculo del agricultor? A nuestro juicio dos: primero la leyenda.

Hay quien señala el Chaco cuando se habla de zonas sombrías, debido a que se ignora el desarrollo comercial y social del mismo. Para los colonos del sur, el norte de Santa Fe es una región de aventuras, desconociendo, desde luego la existencia de ciudades tan importantes como Rafaela, Esperanza y Reconquista.

Por otra parte influyen las tarifas ferroviarias. El sur de la provincia dispone de varios puertos, mientras q' el norte sólo el de Santa Fe, pero en toda la franja del Paraná podría organizarse el servicio fluvial económico, de suerte que el comprador pudiese mejorar el precio del cereal por efecto del menor precio en el transporte. Obra será pues, de organización y de divulgación del mérito de las tierras norteñas, para conseguir que por efecto de la distribución de agricultores baje hasta el justo nivel el precio de los arrendamientos.

## Militares

**El coronel Costa revistó al Regimiento 12 de Infantería y siguió viaje a Rosario**

Vino ayer de Paraná el coronel Manuel J. Costa, comandante de la Tercera División del Ejército.

Esta mañana pasó revista en sus cuarteles al Regimiento 12 de Infantería que desfiló en correcta formación ante dicho militar y su jefe, el teniente coronel Castrillón.

A las 12.25 horas, el comandante de la Tercera División siguió viaje a Rosario, por F. C. Central Argentino, a objeto de revistar en dicha ciudad a las tropas de guarnición o sea al Regimiento 11 de Infantería.

## Suspendió sus viajes el vapor "Jorge Alberto"

**La empresa armadora despidió a la tripulación, originándose una reclamación de los marítimos**

**SERVICIOS DEL "CERES"**

Por los motivos que [illegible] a conocer hacen algunas semanas, la empresa Sarsotti suspendió desde hoy los viajes del vapor "Jorge Alberto", entre nuestro puerto y el de Paraná, poniendo dicha embarcación en desarme.

Los tripulantes desembarcaron todos en el día de ayer.

En lo sucesivo, la empresa Sarsotti hará el servicio de navegación entre Santa Fe y la capital entrerriana, sólo con el vapor "Ceres" que saldrá de nuestro puerto todos los días a las 14 horas, y de Paraná a las 8 horas.

El desembarco de la tripulación ha originado una reclamación de parte de los marítimos, relacionada con la liquidación de sus haberes.

La empresa armadora abonó a los tripulantes sus haberes por el mes de noviembre, pero ellos, de acuerdo con el Reglamento Gral. Marítimo, reclaman el pago de diez días más, a contar desde la fecha de su desembarco.

Sobre esta exigencia informan en la empresa que de acuerdo con una cláusula del pliego de condiciones presentado por la Federación Obrera Marítima y aceptado por el Centro de Cabotaje Nacional en casos como el del "Jorge Alberto" hay que abonarles a los tripulantes sólo ocho días, siempre que no exceda al mes en curso al efectuarse el desarme. A los tripulantes se les avisó por dos veces, en los días 15 y 25 del ppdo., que para el 30 se suspendería el servicio. Y como el mes ha terminado ayer, no hay razones para formular reclamación.

Por su parte los obreros interpretan el caso de acuerdo con el Reglamento y en una reunión de la sección local de la Federación Obrera Marítima, han considerado el asunto que esta mañana llevaron ante la Subprefectura.

## Tiempo bueno

La temperatura de ayer y hoy ha sido benigna, y dada la presión atmosférica y el viento sud reinante, puede mantenerse bueno el tiempo por algunos días.

Hoy la temperatura ha sido un grado inferior a la de ayer tanto a la sombra como al sol.

El Observatorio del Colegio de la Inmaculada informa sobre las condiciones del tiempo de hoy.

Termómetro a la sombra: mínima, 12 grados; máxima, 26 grados.

Termómetro al sol: máxima, 63 grados.

Barómetro, 64 milímetros.

## Movimiento Político

**Actividad del Partido Radical**

El próximo sábado se llevará a cabo en esta capital una asamblea organizada por el partido radical. Los organizadores tratan de quitarle al acto todo matiz divisorio, y a tal fin citan a los radicales en general para asistir al mitin de referencia.

**La Juventud Antipersonalista del Rosario**

En cambio en Rosario, y también el próximo sábado, en el cine "Social Theatre" se efectuará una asamblea convocada por la Juventud Radical Antipersonalista. En las comunicaciones aparece un párrafo que dice textualmente:

"Ocuparán la tribuna exclusivamente miembros de dicha agrupación para tratar los temas de antemano fijados".

Y añade: "Asistirán al acto delegaciones departamentales del radicalismo antipersonalista."

Como se ve la juventud antipersonalista del Rosario, pese a la asamblea efectuada poco tiempo atrás, no se muestra dispuesta a formar en las filas del radicalismo unido, lo cual ha de llamar la atención del mundo político.

## Departamento del Trabajo

**El Trabajo de Menores y Mujeres**

El Departamento del Trabajo ha impartido órdenes tendientes a que se cumpla estrictamente la ley sobre trabajo de mujeres y menores, en los establecimientos que permanecen abiertos los días domingo.

**El Nuevo Horario**

También se adoptarán medidas para que los comerciantes que han adoptado el horario de 16.30 a 20 y 30, cumplan las disposiciones de la ley 11.317, que se refiere al trabajo nocturno de menores y mujeres. Deberán cambiar de horario o tomar otro personal.

**Jira de Inspección**

Han regresado los inspectores del departamento que realizaron una jira por la ciudad de Rafaela, habiendo constatado que no se da cumplimiento a las leyes del trabajo en la forma debida. Impartiéronse órdenes a las autoridades policiales para un severo control.

**Permisos para Menores**

154 libretas de autorización para trabajo de menores ha extendido el departamento durante el pasado mes de Noviembre. — El defensor de menores ha extendido 10 permisos.

## La reforma horaria y sus derivaciones

Hemos oído decir a empleados de comercio que la reforma horaria ha tenido para ellos desagradables consecuencias: sus patrones han decidido comenzar el día de trabajo a la hora acostumbrada — según el reloj — y cerrar las casas sesenta minutos después de la consagrada por la costumbre — también según el reloj —, lo que equivale a establecer la concordancia de horas antiguas y nuevas para el cierre, sin establecerla para la apertura de esos negocios.

Quiere decir que si, por ejemplo, dichos comerciantes acostumbraban comenzar sus tareas a las siete de la mañana y terminarlas a las veinte, con una interrupción de dos horas a mediodía, desde hoy abrirán a las siete y cerrarán a las veintiuna, sin introducir ninguna variante en el descanso intermediario.

Este aprovechamiento de la reforma oficial de la hora en la medida del tiempo de trabajo, representa, pues, un recargo de sesenta minutos diarios para el personal de las casas de comercio donde así se tergiversa el pensamiento de las autoridades superiores de la nación, a quienes no se les debió ocurrir que su propósito de que los comerciantes economizaran en el consumo de luz artificial, daría lugar a que una parte de los mismos aprovecharan la ocasión para perjudicar sin tardanza a sus empleados y a aquellos de sus competidores mejor dispuestos a entender los motivos de la modificación horaria.

Hecha la ley, hecha la trampa, dice un refrán muy antiguo y no poco acreditado, sin duda porque siempre ha habido personas dispuestas a entender al revés lo que se ordena al derecho, causa perenne de litigios y contrasentidos jurídicos. La trampa en el caso de la variación introducida en la marcha de los relojes, ha apresado esta vez a un grupo numeroso de dependientes de tiendas, que quizás se felicitaban por disponer de una hora real más de tiempo al término de su jornada y que se encuentran con el inconveniente de no disfrutarla y de tener que madrugar con exceso para no incurrir en las iras de sus patrones.

Entendemos que el Departamento de Trabajo de la Provincia podría intervenir provechosamente en el asunto, insinuando a los comerciantes aludidos la ventaja de ajustar sus horas de labor al pensamiento del gobierno, sin buscar concomitancias para el cierre de sus casas entre el horario antiguo y el moderno; o, por lo menos, estableciéndolas también para la apertura de las mismas, de modo que no causen perjuicio a sus empleados y a los demás comerciantes.

**La aplicación de la nueva hora en las Empresas y O. Públicas**

En los ferrocarriles, puerto, Aduana, Bancos, Municipalidad, Casa de Gobierno y en todas las demás reparticiones públicas, empresas particulares, construcciones, establecimientos comerciales e industriales, mercados, etc. hoy se aplicó en el horario de trabajo, la nueva hora oficial, sin mayores dificultades.

Hubo un poco de extrañeza por el "madrugón" en las oficinas, talleres y fábricas, pero en general en todas partes se iniciaron las tareas normalmente.

El cambio de hora sirvió de tema de las conversaciones, haciéndose comentarios y chistes diversos.

## Escuela de Comercio

**Nuevos contadores y partidores públicos**

Han egresado este año de la Escuela de Comercio, con título de Contadores y Partidores Públicos, los siguientes alumnos:

Manuel Gómez, María E. Fremenetzky, Fernando Fernández, Matil de F. Ortiz, Rodolfo Villanueva y Francisco Bonetto.

## Empréstito de la M. de C. de Gómez

**33.000 pesos**

Ha sido autorizado por la intervención en acuerdo de ministros, la contratación de un empréstito realizado por el intendente municipal de Cañada de Gómez, por la suma de 33.000 pesos, al 5 o/o de interés a 180 días de plazo.

El empréstito, de carácter puramente local, ha sido cubierto en media hora, y los fondos serán destinados a pagar diversas deudas de la comuna.

## Se ausentará el interventor

Aunque no ha sido fijada la fecha en forma oficial, sábese que el interventor tiene proyectado partir en esta semana para la Capital Federal.

Motiva este viaje del doctor Saavedra la reunión de interventores que se llevará a cabo en la Casa Rosada, convocada por el presidente provisional general Uriburu, para conocer el estado de las provincias intervenidas por el poder federal.

## La subvención escolar nacional

**Pago de Alquileres**

Hoy se ha recibido un giro del Consejo Nacional de Educación por la suma de 160.000 pesos, importe de la subvención nacional por el primer cuatrimestre de 1929.

Dichos fondos han sido destinados al pago de los alquileres por el año 1928 de las escuelas de la ciudad del Rosario, 2a. sección, cuyo importe alcanza a 110.000 pesos.

## No son suficientes los servicios de la empresa tranviaria

**ES LO QUE DICE UNA NOTA DEL CENTRO DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS ELEVADA A LA INTENDENCIA**

**EL SERVICIO DE OMNIBUS**

El presidente del Centro de Pequeños Propietarios, señor A. Anderloni, entregó hoy una nota al intendente municipal, llevando a su conocimiento que esa institución, en la sesión de su comisión directiva, celebrada el sábado ppdo., resolvió solicitar la atención del señor intendente, respecto a la necesidad de ampliar los servicios de transportes de pasajeros con que cuenta en la actualidad el municipio.

"Hacen años — dice textualmente, — nuestra capital era citada como una de las ciudades argentinas que disfrutaban de mejor servicio tranviario tanto por la suficiencia del mismo, como por el tipo moderno y cómodo de sus coches. Hoy, no puede afirmarse tal cosa; el aumento considerable de las actividades de la ciudad, paralelo a su progreso, multiplicado en el corto espacio de un lustro, no ha sido considerado en la medida que él demanda.

"Los servicios tranviarios no satisfacen las necesidades del tráfico en numerosos barrios de la ciudad. Algunos de ellos, densamente poblados, necesitan medios permanentes y económicos de movilidad. Las líneas tendidas y servidas por la empresa concesionaria son insuficientes y los coches que en ellas se hacen circular, no siempre bastan para resolver tan importante problema.

"Los vecindarios sub-urbanos son los que en peores condiciones se encuentran al respecto, pues algunos distan apreciables distancias de las vías tranviarias y deben someterse a grandes molestias para utilizar los coches de la empresa.

"La zona Oeste, que progresa en forma realmente asombrosa, puede decirse que se halla al margen del expresado servicio. Villa María Selva, el centro de población que más rápidamente adquiere fisonomía de radio central, sólo cuenta con la línea a Guadalupe.

"Los barrios de Barranquitas y Piquete, no obstante ser tan extensos y poblados sólo cuentan con la línea al Cementerio y al Matadero, y entre Barranquitas y Villa María Selva y la planta urbana, existen numerosos barrios florecientes recientemente fundados. Lo mismo podemos decir de los existentes en la zona sur, en donde millares de habitantes que contribuyen al progreso de la ciudad con su trabajo y sus afanes, no cuentan con ningún medio permanente y económico de movilidad.

"En el mismo radio urbano, los medios de transporte de pasajeros dejan mucho que desear por su notoria insuficiencia y porque la mayoría de las líneas se hallan trazadas de Norte a Sur. En esta dirección el servicio tranviario se realiza más o menos en forma regular, mientras que en las líneas que corren de Este a Oeste, puede afirmarse que nuestra población no está servida ni medianamente regular.

"La venida a ésta de la Empresa S. O. T. Y. C. nos brinda la oportunidad de poder regularizar un servicio de ómnibus que contemple los intereses generales de la población, especialmente los de los barrios sub-urbanos, muchos de los cuales sólo esperan el establecimiento de un amplio servicio de ómnibus para entrar en un período de francos y rápidos progresos".

"A nuestro criterio el recorrido de los ómnibus debe hacerse en forma tal, que sólo obligue a la Empresa de tranvías a mejorar sus servicios, sino que reporte al mismo tiempo una mejor comodidad para el transporte de pasajeros.

## Unión O. Local

**SOLICITO AUDIENCIA DEL INTERVENTOR**

Una delegación de la Unión Obrera Local solicitó audiencia del interventor nacional, la que ha sido fijada para mañana a las 18.30 horas.

Una comisión concurrirá para entrevistarse con el doctor Saavedra a quien entregará un memorial sobre diversos asuntos de interés para la masa trabajadora.

## Agronomía Regional

De una jira de observación del estado de los cultivos y de la cosecha, efectuada por los departamentos del norte, regresará esta noche de Reconquista el jefe de la Agronomía Regional de esta dependencia del Ministerio de Agricultura de la Nación, ingeniero agrónomo Sr. Manuel A. Blasco.

## La investigación a la Cárcel

**Nombramiento de una comisión**

Hállase a la firma del interventor un decreto designando una comisión de funcionarios para realizar una investigación en la cárcel penitenciaría de esta capital.

La investigación, a estar a los informes oficiales, será completa, comprendiendo el manejo de fondos, proveedurías, dirección del establecimiento, etc.

## El interventor de la comuna de M. Ville

Una delegación del comité de la juventud demócrata de Moisés Ville, presentó esta mañana una nota al ministerio de instrucción, solicitando la confirmación del interventor de la comuna de aquella localidad.

El pedido ha pasado a resolución del doctor Dell'Oro Maini, habiendo atendido a la delegación el subsecretario doctor Busaniche.

CORRESPONDENCIA DE PARIS—

## Las "Paciencias" Utiles

Tengo un amigo, muy inteligente, que diariamente hace "paciencias". A una hora determinada, tomando su café, dispone al azar, sobre su mesa, cincuenta y dos cartas; después, de acuerdo con reglas muy estrictas, ensaya colocarlas de manera de obtener un cuadro nuevo en donde cada carta ocupe el rango que le conviene. En la noche, antes de acostarse, vuelve a empezar...

Este juego pueril asombra a mi tío Pablo. Tío Pablo no comprende que un hombre inteligente pueda consagrar una hora diaria a ejercicios cuya utilidad, es, bajo todos conceptos, rigurosamente nula.

Tío Pablo, tiene razón. La predilección que mi amigo muestra por estos ingeniosos arreglos de cartas, es un amor estéril. Cuando la paciencia vence, nadie sobre la tierra recibirá ningún beneficio. Aunque lo más frecuentemente la paciencia no vence.

Esto no importa que, en millones de existencias, las paciencias de todas clases jueguen un papel esencial. Somos rosales pensantes. Pensamos en el porvenir y recordamos el pasado! Pensamos en el porvenir con impaciencia y con inquietud. Recordamos el pasado con remordimientos y penas. Raros son los momentos en que disfrutamos de una perfecta ociosidad. Bajo este respecto, los animales son seguramente más felices que nosotros. Envidio a mi gato, cuando después de la comida se va a hacer su toilette y a dormir.

No nos asombremos si muchos hombres imaginan "paciencias" que ocuparán su pensamiento durmiendo momentáneamente su impaciencia, su inquietud o sus remordimientos. Una inmensa esperanza atravesó la tierra el día en que la telegrafía anunció a los hombres la invención de las "palabras cruzadas". Las horas que los seres inquietos consagran a juegos que les permiten olvidar, se cuentan diariamente por centenas de millares. Este tiempo considerable podía emplearse más útilmente; porque hay muchas maneras de ocupar las manos y el espíritu.

¿Porqué no se dirige por medio de los diarios, un llamado a todos aquellos que hacen paciencias? Muchos desgraciados que no piensan consentirán en cumplir cotidianamente tareas maquinales que les procurarán por una hora o dos la paz del alma.

Clasificar papeles; pegar botones, rociar ensaladas; embotellar vino, doblar pañuelos, buscar palabras en el diccionario; quebrar nueces, efectuar cálculos fáciles, corregir pruebas, cortar madera de sabina, poner dulce en cajas; pelar patatas, inscribir notas en fichas; componer charadas, etc. he aquí tantos pasatiempos higiénicos. Si hay que creer a Sully — Prudhome, el profundo Spinoza pulía vidrios de antiparras.

Los desocupados podrían ayudar gratuitamente a los que trabajan mucho; y todo el mundo ganaría. A mí también me da por hacer paciencias, pero al cabo de una hora una vaga tristeza me invade porque pienso en la esterilidad desoladora de mis esfuerzos. Hay minutos en que me pongo a pelar batatas con una perfecta buena voluntad. Desgraciadamente, cuando estoy escribiendo este artículo, no tengo patatas cerca...

Arsene

## Notas

**El arbolado en Plaza Mayo**

Comprenda Vd., añadía nuestro informante; si en tres frentes de la plaza se han construído edificios monumentales, no hay cabeza si permanecen como obstáculos a la vista los árboles que desadornan la Plaza de Mayo.

Pero, señor, los árboles son útiles; dan sombra, salud y otras cosas igualmente apreciables.

—Sí, pero el aspecto de las ciudades tiene sus exigencias, y es poco menos que desconocer las más elementales reglas de estética urbana oponerse a que desaparezcan las causas que malogran el golpe de vista de los edificios.

—Gracias.

—No hay de que. Si su oficio es señalar los lunares y las manchas públicas no pierda la oportunidad de indicarle a la intendencia el perjuicio estético q' ocasionan dichos árboles, que si eran necesarios en los tiempos que nuestros abuelos empezaban a flirtear, hoy nos exhiben como un pueblo indiferente por la belleza de la ciudad.

—Bueno hombre, si tanto se empeña Vd., no tendremos más remedio que aconsejarlo al intendente.

¡Y ahí va el consejo:

Señor Intendente: Entre los vecinos del barrio Sur se dice que los árboles de la plaza 25 de Mayo impiden la perspectiva de los edificios monumentales construídos en tres frentes de la misma. Vd. dirá.

## Local para los menores contraventores

A raíz de la visita que hicieran el ministro de gobierno y los miembros del Superior Tribunal días pasados al depósito de contraventores, constatóse la absoluta falta de condiciones del local que ocupa el mismo, como también se puso en evidencia que en dicho depósito se hallan menores a disposición de autoridades competentes.

El ministro de gobierno ha resuelto que esos menores sean separados del depósito de contraventores, a cuyos fines ha encargado a la Dirección de Obras Públicas que presente un informe sobre un local situado en Calle San Martín al fondo, condiciones en que se halla, gastos de reparaciones, etc., para tratar de ubicar en él, un depósito de menores que se encuentren encausados.

## El Fiscal de Estado

**Tomará posesión el jueves**

De acuerdo a la información suministrada por el ministerio de gobierno, el jueves próximo tomará posesión de su cargo el doctor Balgorria, Fiscal de Estado de la provincia.

El ministro doctor Tezanos Pinto le hará entrega de la repartición.

## Estado del Río Paraná

**Repuntó un poco en el norte**

Hacía varios días que el Telégrafo Nacional no suministraba datos sobre las alturas de las aguas del río Paraná en los puertos del norte.

Hoy se restableció el servicio, trayendo la circular telegráfica, estos datos:

Corrientes 2.92 metros, Itá Ibaté 1.86, Ituzaingó 1.20 y Posadas 1.53 metros.

Comparadas con las alturas del miércoles de la semana pasada, resulta que el río bajó en Corrientes 31 centímetros, Itá Ibaté creció 6, Ituzaingó creció 8 y Posadas creció 18 centímetros.

De Corrientes al sud, en general el río sigue bajando.

En Santa Fe descendió 10 centímetros en las últimas 48 horas. El hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana, 3.43 sobre cero.

## La comisión consultiva del puerto

El miércoles próximo a las 11 y 30 horas tomarán posesión de sus puestos los miembros integrantes de la comisión consultiva del puerto recientemente creada por decreto de la intervención. El acto se realizará en la Dirección del puerto, con asistencia del ministro de Hacienda ingeniero Alejandro Bunge, que pronunciará un discurso sobre la futura acción de la comisión de referencia.

## Los ministros

**Mañana regresará los Sres. Bunge y Dell'Oro**

Esta mañana a las 7 regresó de Bs. Aires, a donde había ido por asuntos particulares, el ministro de gobierno doctor Mario de Tezanos Pintos.

Son esperados mañana a primera hora, los ministros de Hacienda e Instrucción ingeniero Bunge y doctor Dell Oro Maini respectivamente. También es esperado el director general de Rentas Dr. Rosa.

## Asamblea extraordinaria de la "Roma Nostra"

Para el próximo domingo a las 3.30 horas ha sido convocada la asamblea extraordinaria de socios de la sociedad Roma Nostra, en su local de la calle San Jerónimo 2675, a fin de decidir sobre la proyectada fusión con la Unione e Benevolenza.

Tratándose de una cuestión de capital importancia y por tanto merecedora de especial atención de parte de los señores socios, las autoridades de la institución ruegan la mayor concurrencia a la asamblea.

# UN NUCLEO DE POBLACION AMENAZADO DE QUEDAR SIN SERVICIO DE AGUAS CORRIENTES

**Se colocaron las cañerías en varias calles de Barrio Oser, pero no funcionarán ni se concederán conexiones de agua**

**CASO ANALOGO EN OTRO BARRIO**

Una comisión de vecinos de Barrio Oser concurrió esta mañana a la Casa Municipal, a objeto de entrevistarse con el intendente y gestionar la solución de ciertas dificultades que han surgido para la instalación del servicio de aguas corrientes.

Fueron recibidos por el jefe de la comuna, Dr. Abel Fumo, a quien expusieron que, debido a que los terrenos de las calles no han sido cedidos por el propietario a la Municipalidad, las Obras Sanitarias de la Nación, no proveerán de agua a ese núcleo de población, a pesar de que se han colocado los caños en la creencia de que las calles pertenecían al municipio. La primera medida de las Obras Sanitarias será no conceder conexiones de agua en dicho barrio.

El intendente les prometió hacer lo que esté a su alcance para conseguir que se instalen y funcionen los servicios de agua en aquella parte del municipio.

Cabe recordar que un caso análogo ha impedido a los vecinos del barrio Progresista, el goce del mismo servicio de las Obras Sanitarias.

La Municipalidad ha iniciado con ese motivo, las gestiones correspondientes ante los propietarios de los terrenos destinados a calle pública y ante el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, a los fines de que se puedan hacer las instalaciones, sin perjuicio de los derechos que invoquen los propietarios.

Sobre este punto no hay ninguna resolución todavía de parte de las Obras Sanitarias de la Nación y es de esperar que se produzca en sentido favorable a las necesidades del vecindario del barrio Progresista.

Probablemente, la Municipalidad hará las mismas gestiones en el caso del barrio Oser, donde ya se han colocado los caños conductores del elemento tan indispensable para la higiene.

Los propietarios debieran contemplar las necesidades de las familias que han valorizado sus inmuebles, estableciéndose donde era campo cubierto de matorrales y poblado de bichos de toda clase, y compensarlos ahora un poco, facilitando la instalación de las obras de salubridad. Negarse sería perjudicar injustamente a sus vecinos.

Dadas las condiciones en que hoy se encuentra la comuna, es imposible la expropiación de los terrenos para la apertura de vías públicas. No dispone de recursos ni funciona el Concejo Deliberante para aprobar las compras o expropiaciones de inmuebles. Cuando tenía Concejo tampoco se trató de allanar esa dificultad en varios suburbios, porque la administración municipal no disponía de fondos. No queda por tanto otra solución que la buena voluntad de los propietarios en beneficio de los pobladores de sus barrios, anteponiendo al interés inmediato un sano principio de sociabilidad.




**El paseo de los médicos—**

Resultó muy interesante con[illegible] de horas el paseo que a bordo del "Jorge Alberto" ofreció el señor Carlos Sarsotti a los médicos de esta ciudad.

Los excursionistas partieron de la cabecera del dique No. 1 a poco más de las 20 horas con rumbo a las ciudades de Diamante y Paraná, emprendiendo la vuelta que, como a la ida, transcurrió en medio de un ambiente de exquisitez y animación. Durante el trayecto se sirvió una cena en la que se formularon expresivos brindis.

Participaron del paseo los señores: Carlos Sarsotti, Francisco Beltramino, Pellegrino Testoni, Domingo G. Barletta, Eduardo Albertini, Ciro Celeri, Enrique Bignon, Conrado Hanck, José B. Marchaca, Antonio Tacconia Solveyra, Isaac Weker, Juan Reina Mallorquín, Carlos Pagani, Emilio Moreno, Daniel De Feo, Bernardo Reidel, Marcos Iglesias, Alberto S. Pividori, Carlos R. Frova, Marcos Rudnevich, Horacio Funes, Pedro J. Sarsotti, Cristóbal Roca, Juan Alvarez, Donato Paternoster, Juan Romero, Cerzijo y Pedro Ojeda.

**Viajeros distinguidos—**

Han regresado ayer de la ciudad de Rosario, adonde se trasladaron el sábado último, el Interventor Federal de la provincia, Dr. Diego Saavedra, su esposa Da. Georgina Siegmann, su señorita hija Nika, el Sr. Jorge Saavedra y la señorita Arminda Cerantes.

A su llegada recibieron el afectuoso saludo de las amistades con que cuentan en esta capital.

El Dr. Saavedra y su familia se ausentarán el sábado próximo por la noche, con rumbo a la Capital Federal, en la que piensan permanecer unos días.

**Sepelio—**

En el Cementerio Municipal fueron inhumados ayer por la tarde los restos de la señora Dolores Lasaletta de Mas, fallecida en las últimas horas del día sábado después de soportar las alternativas de una larga enfermedad.

La póstuma ceremonia congregó a numerosas amistades de los deudos de la extinta, habiendo la noticia suscitado honda consternación en el seno de las numerosas personas que habían tenido la virtud de conocerla.

Hasta los hogares de los hijos, han llegado con este triste motivo, numerosas y expresivas demostraciones de condolencia.

**El paseo campestre de ayer.—**

Dió margen a una nota social de mucho lucimiento el paseo campestre o pic-nic a la canasta que las familias de los socios del Lawn Tennis Club realizaron ayer hasta el terreno adquirido recientemente y en que se levantará la futura sede social de la institución.

Los participantes de este paseo partieron del local del Tennis a las 10 horas y regresaron en las primeras horas de la tarde gratamente impresionados de la amable jornada transcurrida.

**Ordenaciones sacerdotales—**

En el Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, el Ilmo. Obispo Auxiliar de la Diócesis Mons. Rafael Canale Oberti, asistido por un núcleo de sacerdotes, confirió ayer por la mañana a las 8 y 30 horas, las órdenes sagradas del presbiterado a un núcleo de seminaristas, cuyos nombres dimos a conocer ya.

La ceremonia congregó a numerosa concurrencia, teniendo la Schola Cantorum del Seminario Conciliar a su cargo la parte coral.

Uno de los nuevos presbíteros D. Victorio Edmundo Rodríguez ofició esta mañana en la Basílica de Guadalupe, su primera misa, solemnemente cantada. De padrino de altar actuó el Secretario General del Obispado de Santa Fe, E. D. Rodríguez, teniendo a su cargo el panegírico de costumbre el Pbro. Vicente Picabea, Cura Vicario de Villa Constitución. De padrinos del acto actuaron el doctor Angel Garcilazo y la señora Felipa de Arregui, actuando de Diáconos los Pbros. Danilo E. Rodríguez, Cura Vicario de Vila y Pbro. Manuel Casey, profesor del Seminario.

**Funcionario viajero.—**

Procedente de Buenos Aires para donde se ausentara por asuntos particulares, llegó esta mañana el Ministro de Gobierno y Culto Dr. Mario de Tezanos Pinto. que el fallecimiento del Sr. Tessu- Gobierno el Dr. de Tezanos Pinto recibió el saludo de un núcleo de sus amistades.

**Archicofradía del Perpetuo Socorro.—**

Se invita a las socias, celadoras y miembros de la comisión directiva de la Archicofradía del Perpetuo Socorro y demás personas piadosas a la misa que en sufragio del alma de la Sra. Carolina Díaz de Imbert, extinta socia se oficiará el miércoles 3 del corriente a las 7 y 30 horas en la iglesia de Ntra. Sra del Carmen.

**Por el Dr. Simón de Iriondo—**

En oportunidad de haberse cumplido el 47o. aniversario del fallecimiento del Dr. Simón de Iriondo, caballero que en nuestra sociedad disfrutara de múltiples consideraciones de aprecio y simpatía, se rezaron ayer por la mañana misas en la Iglesia Matriz en sufragio de su alma.

Los citados oficios celebrados a las 8 y 8.30 horas congregaron a numerosos cuanto representativos elementos de nuestra sociedad que acompañaron a los deudos del extinto en sus oraciones impetratorias.

**Comida íntima—**

Anoche los esposos Da. María Ermelinda Rodríguez y D. Francisco Zabalúa Millán, destacados elementos de la sociedad rosarina, ofrecieron en su accidental alojamiento del Ritz Hotel una comida íntima a un núcleo de sus amistades de esta capital.

El amable ágape se desarrolló en un marco de animación y alegría prolongándose en amable sobremesa por espacio de varias horas, siendo comensales además de los mencionados esposos las señoritas: Susana Rodríguez, Raquel Candioti Cervera, y Virucha y Nilda Puig Olegui y los señores David Pisos Costanti, Mario Bruno Fernández y [illegible] Puig Olegui.





## EL VERMUT DANZANTE DEL SABADO EN EL CLUB DE REGATAS



...caballeros que participaron del vermouth danzante efectuado el sábado en el Club de Regatas, del que hacemos crónica.

Foto Torres

Alcanzó mucho lucimiento el vermut danzante que en las amplias instalaciones del Club de Regatas se efectuara el sábado último a beneficio del Hospital de Caridad y organizado por la comisión de damas designadas al efecto por el C. D. de la Sociedad de Beneficencia que preside doña Manuela Virasoro de Busaniche.

La iniciación de la fiesta habíase programado para las 19, hora en la que una crecida cuanto calificada concurrencia entre la que nos fué dable notar a distinguidas familias de nuestra "haute" llenaba por completo el local del Club de Regatas, que había sido objeto de un esmerado arreglo y ornamentación luciendo un interesante juego de luces.

Sobre el posible éxito de la fiesta del sábado que nos ocupa, se habían adelantado diversos comentarios, justificados todos ellos por diversas causales. Existía el temor de que dada la circunstancia de que para esta época se están realizando los exámenes, el vermouth perdiera — con la poca concurrencia del elemento masculino en el que finca casi siempre por no decir siempre el mayor o menor lucimiento de una fiesta, —obtener menos brillantez de la q' en verdad tuvo. Agregábase además que para una fiesta al aire libre, la temperatura un poco fría como la que reinó el sábado podía restar concurrencia. Pero, digamos con toda franqueza, las presunciones y los temores resultaron infundados y el vermut, sin llegar a constituir uno de los grandes acontecimientos a que las fiestas efectuadas por la Sociedad de Beneficencia nos tienen acostumbrados, revistió mucha brillantez y éxito.

Desde el comienzo de aquella hasta las primeras horas de la mañana del día de ayer, se bailó con toda animación, haciéndose amplio derroche de espiritualidad y alegría. Por el éxito de la reunión hasta las señoras Huri Iturraspe de Sarsotti, Susana Castilla Funes de Leiva, Nydia Sandaza de Mantovani, Sara Rueda de Pujato y Carmen de Iriondo de Argüelles han llegado las felicitaciones de los concurrentes.

En su carnet, el cronista anotó entre las que asistieron los nombres de las señoras: Mercedes Iturraspe de Sandaza, Regina Vionnet de Beltramino, Alicia Gollán de Maciel, Julia Cravin de Olcese, Matilde Porta Echagüe de Molina, Lydia Trucco de Olazábal, Angeles Veguillas de Argenti, María Luisa Piñero de Moscoso, María de Iriondo de Gómez, Teresa Zucchi de Barrios, Ana Mirassou de Caspani, Lucía Etchegaray de Iriondo, Huri Iturraspe de Sarsotti, Zulema Roselli de Carreras, Manuela Virasoro de Busaniche, Carmen de Iriondo de Argüelles, Nydia Sandaza Iturraspe de Mantovani, Blanca Panchaud de Passeggi, Matilde Trucco de Gollán, María Elena Candioti de Sarsotti, Maruja Mondino Morales de Díaz, Susana Castilla Funes de Leiva, Cora Broggi de López Jordán, Amelia Arrotea de Barón, Laura Mántaras de Doldán, Amabilia Mántaras de Prendoné, Lydia García de Sasián, Celia Veguillas de Díez Rodríguez, Cristina Lanne de Capovilla, María de los Milagros Funes López de Jordán y Blanca Candioti de Colla.

Señoritas: Celia y María Zulema Pérez Videla, Camucha Argüelles de Iriondo, Estela Sandaza Fassino, Dora Trento Villaggi, Beatriz y Sara Candioti Cervera, Alcira Doglioli Mantovani, Coca Beltramino Vionnet, Carmen de Olazábal Sandaza, Dora Soriano Viñas, Raquel Busaniche Virasoro, Chela Dana Montaño, Violeta Vives Puig, Alicia Olcese Cravin, Alcira Virasoro Monasterio, Catalina Caffaratti Trucco, Elena Lozano Morcillo, Alicia de la Torre Cullen, María Esther y Raquel Gómez de Iriondo, Matilde Aragón Aguirre, Zulema Mántaras Galisteo, Laura de Iriondo Etchegaray, Isabel Alcira Palacio Berrez, Sara Cullen Gómez, Beba Crespo Fontes, Chela Martínez Achenbach, Raquel y Estela Argenti Veguillas, Dora Soriano Viñas, Aída Risso Gay, Susana Candioti Sengoles, Sara García Monserrat, Alicia Barraco Candioti, Alicia Obieta Bustos, Beatriz Spedalieri, Dora H. Muller y otras que lamentamos muy de veras no recordar.

**El concierto del sábado.—**

Numerosa concurrencia congregó el sábado por la noche la elegante sala de nuestro primer coliseo con motivo del concierto que la dirección del Conservatorio Beethoven que dirige la Sra María Luisa Carrió de Blanco, había preparado con la cooperación de sus alumnos.

No intentaremos hacer crónica detallada de lo que el concierto fué en realidad, ya que todos y cada uno de los alumnos dieron pauta de poseer mucha técnica y gusto en la ejecución de los difíciles números que se les había encomendado. De todos ellos destacaronse netamente la Sta Laura Poruccini y la niña Isabelita Gómez Cello, que cosecharon con tal motivo numerosos aplausos.

Hasta la Sra de Blanco y demás profesoras han llegado por el éxito del concierto, numerosas felicitaciones.

**Aniversario matrimonial.—**

En Arroyo Seco donde residen han celebrado ayer el primer aniversario de su boda los esposos Elías—Bulleraich, hasta los que con tal motivo ha llegado el afectuoso saludo y las felicitaciones de sus amistades de esta capital y aquel punto.

**Sufragios—**

En la iglesia del Carmen esta mañana a las 7 y 30 horas la Archicofradía del Perpetuo Socorro hizo oficiar una misa en sufragio del alma de la extinta socia Da. Magdalena Pautasso de Allende.

Con tal motivo en las naves de la citada iglesia congregóse numerosa concurrencia.

—Ayer por la mañana a las 9 horas se rezaron en la iglesia de San Francisco, misas por el eterno descanso del alma de la señora Haydée Mántaras de Leavy, de cuyo fallecimiento se ha cumplido un nuevo aniversario.

Los citados oficios fueron escuchados por numerosas amistades de los deudos de la extinta señora de Leavy.

—Mañana a las 8 y 7 y 30 horas se rezarán misas en la iglesia del Carmen en sufragio del alma del Sr. Matías Tessutto, fallecido hace seis años en nuestra ciudad.

En tal ocasión habrán de renovarse las expresiones de dolor a que el fallecimiento del Sr. Tessutto, diera lugar oportunamente.

—En la parroquia San José de los P. P. Agustinos Recoletos se rezaron misas esta mañana en sufragio del alma de la señora Mariana Tieri de Laurio.

Las misas rezadas a las 8 horas eran mandadas oficiar con motivo de cumplirse el primer mes del fallecimiento de la Sra. de Laurio.

**Veraniegas.—**

Se han instalado en sus posesiones de campo de María Luisa el Sr. Carlos Bernasconi y familia.

—Han partido para sus posesiones de campo en Naré donde pasarán la temporada estival, el Dr. José S. Parma, su esposa Esmeralda Eufranc y sus hijos; D. Juan Carlos Carreras y su esposa Da. Enriqueta Aufranc.

**Boda porteña.—**

En la capilla de los P. P. Benedictinos se efectuó el sábado último la boda de la señorita Sara Valverde Lyons con el Dr. Diego Ortiz Grognet, extensamente relacionados en los círculos sociales porteños que cuentan con vinculaciones en los de la ciudad de Santa Fe.

En la ceremonia religiosa actuaron de padrinos la señora Virginia Grognet de Ortiz, madre del novio y el Sr. Braulio Valverde Lyons, hermano de la novia.

En el acto civil fueron testigos los señores Antonio Valverde y Dr. B. Enrique Etcheverry por parte de la contrayente y los Dres Julio Noé y Raul Chilibroste, por la del novio.

La boda efectuada en un marco de rigurosa intimidad dió margen para que los recién casados recibieran expresivas felicitaciones de parte de sus amistades.

**Enfermos.—**

Completamente restablecido el joven Ignacio Rosas Lichtschein.

—Sigue mejor el Sr. Octavio Martiarena.

—Completamente restablecido el niño Angel Cámpora Concilio.

—Con resultado satisfactorio ha sido operado por el Dr. Pellegrino Testoni el niño Jorge Osvaldo Pérez.

—En Buenos Aires, hállase más aliviada de la dolencia que le obliga a guardar cama la señora Leonor Suárez de Clariá.

—De San Justo, el señor Víctor Modesto Gómez.

—De Rosario, el Dr. Herminio Cerrutti.

**Viajeros.—**

De Buenos Aires, el señor Jorge Ellison.

—De y a Rosario el Dr. Fermín Lejarza y flia.

—Al mismo punto el señor Enrique Aguzi.

—A Rosario el señor Guillermo Rouillón.

—A Paraná los doctores Eduardo Garbino Guerra y A. Bartoloni Ferro.

—A Rosario el Dr. Bartolomé Balgurri y su señora esposa.

—De y al mismo punto el señor Emilio Benegas.

—De Paraná el Sr. Tomás Jackson.

—De Buenos Aires el Sr. Nicolás Botta.

—A Rosario el Dr. Mario Antelo.

## Viajes de turismo

Para el día 15 del corriente mes la E. V. E S. de la Obra Cardenal Ferraris (Entidad Viajes Educativos Sociales), organiza una excursión de turismo por los lagos argentinos del sud de la República, para la que se ha confeccionado una interesante ruta que comprende el recorrido de los puertos del Sud de la República, la región cordillerana, e interesantes paseos en la zona e interior del Lago Nahuel Huapi.

De acuerdo con el programa mencionado se recorrerán en la región de los lagos, en automóviles y lanchas, los lugares más hermosos tales como Cerro Leones, Piscicultura, Río Limy, Lago Gutiérrez, Lago Moreno, Cerro Campanario, Los Cántaros y etc.

A modo de suplemento la E. V. E. S. organiza al mismo tiempo un servicio especial consultivo en las oficinas de la compañía sitas en las calles Maipú esq. Tucumán en las que se podrán así mismo solicitar el folleto ilustrado que con motivos de estas excursiones se ha editado.

## Noticias del Obispado

*Ordenes, profesión de fe y juramento.* — El día 30 de noviembre ppdo. en el Santuario de Guadalupe, recibieron la S. Orden del presbiterado de manos del Ilmo. y Rdmo. señor Obispo Auxiliar Monseñor Rafael Canale Oberti, lo señores J. Tito Arpesella, Jorge Funoll, Victorio Edmundo Rodríguez, Luis Vicentin y José Francisco Vidaurreta, quienes a las 11 horas pasaron al Palacio Episcopal, donde hicieron la profesión de fe y juramento contra el modernismo, recibiendo el pliego de licencias generales, por el que se les autoriza para ejercer su ministerio.

*Nombramientos.* — Con fecha 30 de noviembre, el Ilmo. Sr. Obispo diocesano ha efectuado los siguientes nombramientos: Vicario Cooperador de la S. I. Catedral, presbítero Luis Vicentin; Vicario Cooperador del Carmen (Sta. Fe), presbítero José Francisco Vidaurreta; Vicario Cooperador de la parroquia Santa Rosa (Rosario), presbítero J. Tito Arpesella; Vicario Cooperador de la Concepción (Rosario), presbítero Victorio Edmundo Rodríguez. El presbítero Jorge Funoll, ha sido destinado al Seminario; Vicario Ecónomo de San Carlos Centro, presbítero Lorenzo Pellicano; Vicario Ecónomo de Carlos Pellegrini, J. Cecilio Vinaurreta; Vicario Ecónomo de Ramona (Depto. Castellanos), Santiago Daniel Bonet; Vicario Ecónomo de Correa, presbítero R. José Parullo; Vicario Ecónomo de San Guillermo, presbítero Manuel Marengo; Vicario Ecónomo de estación Carmen (Dpto. Gral. López), presbítero Adolfo Lorietto; Vicario Cooperador de Rafaela, presbítero Antonio Llosch. El presbítero José Corti ha sido destinado la Seminario.

## Registro Civil

**1ra Sección—**

**Nacimientos:**

Olga Beatriz, hija de José Ciuffo y de Francisca Rosell.

Ramona, hija de Nataño Hidalgo y de Geremias C. Mario.

Gladys Zunilda, hija de Enrique Mellit y de Manuela Stoffer.

**Defunciones:**

Manuela García, arg. 54 años.

Alcira Pérez, arg. 6 días.

José M. Osuna, arg., 29 años.

Antonio Corominas, uruguayo, 59 años.

Dolores Lassaletta de Mas española 67 años.

Catalina López, arg. 22 años

2a. SECCION

**Matrimonios:**

Arnobio T. Morales con Yolanda Ramaciotti, argentinos.

Guido Mattechi, con Blanca Guia María Gelli, italianos.

**Nacimientos.—**

Ruben Orlando, hijo de Eloy R. Herraez y de Josefa Quiñones.

María Servillana, hija de Juan R. Moyano y de Justina A. Domínguez.

Aníbal Horacio, hijo de Hugo A. Giménez y de Emilia Wilkinson.

**Defunciones—**

Florentina Benítez, Argentina, 8 meses.

María Angélica Juárez, arg. 15 años.

Elide Blanca García, arg. 2 años

## Festival escolar

Alcanzó mucho lucimiento la fiesta que en el local de la Escuela "Balbina Domínguez" se realizará con motivo de la clausura del curso escolar y bajo los auspicios de la Asociación de Padres que preside el Sr. Marcelo San Martín.

El festival en el que tomaron parte un buen número de alumnos del citado establecimiento escolar, fué presenciado por numerosa con-

# Informaciones de los TRIBUNALES

TURNO PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 1930

*Superior Tribunal de Justicia*

Presidente, Dr. Melchor R. Saldán; Fiscal, Dr. Cayetano A. Dehban; secretario, señor Pedro A. Echagüe.

*Sala de primer turno*

Vocales: Dr. Carlos Arraspía, Dr. José L. Fuenzalarrosa, Dr. Tiburcio R. Reyes.
Secretario, Sr. Manuel J. Maldonado.

*Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación*

Juez, Dr. Antonio E. Anadón.
Secretarios: señores Bernardino Esquivel y Eduardo de la Peña.

*Juzgado de Instrucción de la 2a. Nominación*

Juez: Dr. Victorio C. Palamedi.
Secretarios: señores Valentín G. Viana y Carlos A. Christensen.

*Juzgado del crimen de la 2a. Nominación*

Juez: Dr. Domingo Sabaté.
Secretarios: señores Manuel Román Leiva y José Creus Monti.
*Agente Fiscal.* — Dr. Salvador Dana Montaño.
*Defensor General:* Dr. José M. Barrera.
*Médico.* — *Doctor Luis G. Barletta.*

TERCERA SALA
*Secretaría Sosa Rodríguez*

AUTO DE PRISION CONFIRMADO

En la apelación contra el auto de prisión dictado contra Américo González Echenique, la sala confirmó el auto recurrido en cuanto se refiere al delito de defraudación y declararlo también procesado por el delito de falsificación de documento, con costas, diente hay suficientes elemento de El tribunal dice que en el expejuicio para fundar el auto de prisión.

En cuanto a la *falsificación* de documentos públicos, se cometió el delito por no haberse publicado los edictos que en su carácter de rematador judicial, afirmó en el acta haber cumplimentado.

TRANSACCION APROBADA

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación doctor Antonio Anadón por la secretaría de la Peña, en los autos caratulados Francisco Ringa contra Ernesto Ringa, sobre cumplimiento de contrato, aprobó la transacción realizada, en la forma que acordaran las partes.

CANCELACION

En el juicio sucesorio de doña Dominga Bielatto de Bertero, se autorizó a don Lorenzo Bertero para que en representación de sus hijos menores, cancele el crédito hipotecario que en la proporción de un 37, 17 o|o, les correspondió en estos autos, conforme a la hijuela respectiva, importando la parte de los citados menores pesos 17.130, los que serán depositados en el Banco Provincial, en caja de ahorros, a nombre de los menores.

COBRO DE PESOS

El mismo magistrado por la secretaría Esquivel, en los autos caratulados Juan Sánchez contra Tomás Giménez, sobre cobro de pesos, condenó al demandado al pago del capital reclamado; las costas en el orden causado.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor J. E. Mantaras, por la secretaría Irigoyen, en el sucesorio de don Sergio González, dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa del causante, doña Juana Sabio y de los hijos legítimos que se expresan en autos.

VENIA PARA HIPOTECAR

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ignacio Leiva, por la secretaría J. E. Passeggi, en los autos caratulados José L. González o José Luis Bernardo González, sobre sucesorio, autorizó a doña Juana Martín de González, para que por sí y en representación de sus hijos menores, realice un préstamo hipotecario en el Banco El Hogar Argentino para la suma de pesos 2.000, sobre el inmueble a que hace referencia en la forma que se expresa y con ello, efectúe los pagos ordenados, con cargo de rendir cuentas.

*CAUSAS CRIMINALES*
*Sentencias*

HURTO DE GANADO

El juez del crimen doctor J. Horacio Gómez por la secretaría Garibay se expidió esta mañana en el proceso incoado contra Carmen Mojica, Porfirio Maldana, Juan J. Monje y Ramón Vallejos, acusado de hurto de ganado y encubrimiento, condenando a Mojica a sufrir la pena de 3 años de prisión; en cuanto a Maldana y Monje les impone un año y seis meses y un año de prisión respectivamente y respecto a Ramón Vallejos.

—Banco de la Nación Argentina contra don Domingo Lenes, por cobro de pesos.

—Defensa Agrícola contra don Mateo Bartolich.

—Obras Sanitarias de la Nación contra don Angel M. Ciaffo.

—Banco de la Nación Argentina contra Freire Hermanos, por cobro de pesos.

—Defensa Agrícola contra la Sucesión Damiana V. de Bustamante.

—Administración General de Impuestos Internos contra don Alfonso Denis.

—Dirección General de Ganadería contra don Jacobo Glombosky y Alberto E. Riondel.

—Defensa Agrícola contra la Comisión de Fomento de Vera.

# Menor embestida por un automóvil

Esta tarde, a las 13 horas, la menor [illegible], de 6 años de edad, con domicilio en calle 25 de Mayo 2459, al cruzar la calle San Martín frente al número 2420, ha sido embestida por el auto chapa 483 que guiaba José Alfonso, español, de 47 años de edad, domiciliado en calle 1o. de Mayo 1617.

La menor fué llevada a la Asistencia Pública para curarla de una lesión que sufrió en el brazo derecho, de carácter leve. Alfonso se halla detenido en la comisaría 2a.

---

Defensa Agrícola contra Fidel y Luis Tomiolo.

—Administración General de Impuestos Internos contra Galán Hnos.

Secretario Dr. [illegible]

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Sumarios: Accidente ferroviario ocurrido en San Francisco F. C. C. Córdoba del que resultó víctima Alejandro Freyre; accidente ferroviario en estación El Cisne F. C. C. N., víctima Tara Simik, Nepomuceno Andrade, homicidio; José María Zárate, homicidio; Victoriano Moledo, Pablo Escobar, hurto y desacato; Francisco Díaz, hurto; Adolfo Berto, lesiones a Antonio Campenao; Carmen B. de Morales, infracción al artículo 1 inciso del Código Penal.

*Infracción al art. de ley 4707.*— Eracilio Galloso y F. Saavedra Lema.

Excepciones militares. — Horacio Estéban Ramón, Juan Feliciano Oliva, Pedro Simón Cortés, Marcelo Bonafede, José Antonio Bisera, Federico Zenón, Francisco Ramón de Carmen Zárate, Andrés Enrique Dukowisini, Roberto Domingo Fumasso, Bernardo Tarragona, Antonio Luis Meich, León [illegible], Cayetano A. Caimano, Causeo Carlos y L. D. Bottari.

*Secretario Reischig*

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Francisco Verta, Santos Maciel, Juan Bernardo Rodríguez, Regino Beldán, Rafael Pereyra, Pedro Massimo, Tancredi Armando Ceferino y Eugenio, por infracción al artículo 30. de la ley 11.386.

—Se proveyeron las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía Miguel Zamora del Prado, Israel Betzer, Serafino Menoni, Isaac Lajinsky, Edgardo Demin, Juan Franco, Mauricio Muller y Felipe Erleki.

—Se concedieron cartas de ciudadanía argentina al súbdito italiano Rafael R. Actis y al súbdito [illegible].

jos lo absuelve de culpa y cargo, por falta de pruebas.

HURTO

El mismo magistrado condenó a sufrir la pena de 8 meses de prisión a Celestino Di Filippis por el delito de hurto de ropas.

AUTO DE PRISION

El juez de instrucción doctor Victorio C. Palamedi, por la secretaría Viana, dictó auto de prisión contra Raúl Ramón Moyano, acusado de homicidio.

—Secretaría Christensen

Se dictó auto de prisión contra Francisco Alvarez, por defraudación y contra Carlos Luis Arnadio, lesiones.

CLAUSURAS

Se clausuró el sumario contra Santiago Borda, lesiones.

—Se dictó sobreseimiento a favor de Gregorio Ojeda, Félix Romero, Raimundo Villalba, por defraudación.

—El juzgado de instrucción de la 1a. nominación, doctor A. Quirogoza por la secretaría Aldao, dictó autos de prisión contra:

Gerardo Ibáñez, agresión.
Pío Gonzalez, abuso de autoridad y lesiones.
Víctor Bonet, resistencia a la autoridad.
Juan Bonacchio, hurto.

CLAUSURADOS

Eusebio Echeverría, Pablo Rodríguez, Alejandro Fiaccarini, José Gómez, José Arrieta, lesiones.

Susana Romero de Salega, abuso de armas de fuego.

César Zaniboni, lesiones por imprudencia.

JUZGADO FEDERAL
*Secretaría Pérez del Viso*

En el juicio seguido por la Defensa Agrícola contra la Comisión de Fomento de Cavour, se resolvió declarar improcedente la perención de la instancia opuesta por la parte demandada, con especial imposición de costas.

Se proveyó en los siguientes juicios:

Presentación Jerominez de Ibáñez contra el gobierno de la nación, por indemnización.

# Un homicidio en La Gallareta

UN HOMBRE FUE MATADO DE UN TIRO DE REVOLVER

La Jefatura de Policía del Departamento Vera ha comunicado al juez de instrucción en turno, que el sábado, en horas de la noche, frente a uno de los negocios de la localidad de La Gallareta fué matado un hombre de un tiro de revólver.

Los actuantes en el suceso fueron Pedro Martínez y Tomás Valenzuela, quienes, encontrándose en el interior de un despacho de bebidas, sostuvieron un altercado por cuestiones de menor importancia, retirándose Valenzuela que, una vez afuera, fué alcanzado por Martínez. Las explicaciones entre ambos fueron breves, y Martínez extrajo de entre sus ropas un revólver con el que hizo un disparo contra su contrincante, hiriéndolo de gravedad extrema. El deceso de Valenzuela se operó momentos más tarde, antes de que fuera posible prestársele ningún cuidado.

Personal de policía acudió atraído por el disparo y procedió a la detención e incomunicación del homicida, iniciando las actuaciones sumariales correspondientes.

# Incendio en una chacra de Cañada Rosquín

OCHO CUADRAS DE TRIGO SE QUEMARON COMPLETAMENTE

Una chispa desprendida de la máquina trilladora que se encontraba trabajando en la chacra de propiedad del señor Cossimo Camandola, dió lugar a que tomara fuego una gran dimensión de campo sembrado con trigo. El ígneo elemento, consumió todo el cereal en una extensión de ocho cuadras, pudiendo ser dominado mediante los trabajos de todos los peones del establecimiento y la cooperación de los vecinos.

Los perjuicios ocasionados por el fuego no han sido avaluados por el propietario del cereal quemado, pero se calcula que su magnitud es grande, pues el trigo rendía el 40 por cuadra.

# Colisiones en San Justo

El jefe de policía del departamento San Justo ha comunicado al juez de instrucción dos accidentes ocurridos respectivamente el viernes y el sábado ppdo., habiendo resultado en ambos personas lesionadas.

El primero se produjo a las 14 horas del viernes, chocando los autos que conducían Jaime Puigpinos, vecino de Crespo, y Rodolfo H. Facto, de San Justo. El golpe fué violento y Facto sufrió contusiones importantes, siendo atendido por el médico de policía. Puigpino quedó detenido hasta el completo esclarecimiento del suceso. Los dos autos resultaron con serios desperfectos.

—Al día siguiente, el sábado, sobre el camino entre Santa Fe y San Justo, a una distancia de 500 metros hacia el Sud de Videla, el autocamión Internacional conducido por Eugenio Cantone embistió al auto chapa 20 de San Cristóbal que guiaba el Dr. Mario Rovere, al que acompañaba Alfredo Santone. Los ocupantes del auto resultaron lesionados de regular importancia, en especial Santone. El conductor del autocamión resultó ileso y fué detenido por personal de la policía de Videla.

En ambos accidentes se organizan las correspondientes actuaciones sumariales.

# Embestido por un tranvía

UN OBRERO SUFRIO LESIONES DE IMPORTANCIA

Frente al número 3057 de la calle 25 de Mayo se ha producido esta mañana un accidente de regular gravedad, del que ha resultado víctima un obrero de la Maestranza Municipal que se hallaba desempeñando sus habituales funciones.

El accidentado es Eduardo Pablo, paraguayo, de 31 años de edad, domiciliado en calle 25 de Mayo 3301, barrendero municipal. A las 8.30 horas, Pablo estaba dedicado en recoger los desperdicios en el lugar arriba expresado tan distraído, que no notó la proximidad de un coche de tranvías que corría hacia el norte con regular velocidad. Un paso dado hacia atrás llevó al obrero a colocarse en las vías del tranvía cuando ya el conductor del coche no podía detener la marcha, siendo embestido violentamente y arrojado al pavimento.

El coche era el número 5 del recorrido 7, que comandaba el motorman José Alcaraz, de 32 años de edad, domiciliado en calle San Luis 4218 y a cargo del guarda Felipe Paoli, italiano, de 22 años, con domicilio en calle 9 de Julio al norte. Pablo ha sufrido graves lesiones en la cabeza y diversas partes del cuerpo, siendo llevado a la Asistencia Pública donde le practicaron la primera curación. Como su estado era de regular gravedad, se le ha internado en el Hospital de Caridad, pabellón 6.

El personal del coche de tranvía ha quedado detenido en averiguación del accidente, habiéndose avocado al procedimiento la comisaría de la 3a. sección.

# Un animal hirió a una menor

Esta mañana a las 5.30 horas, Alejandro García, domiciliado en calle Laprida 3472, se presentó a la comisaría de la sección 3a., dando cuenta que un mono de su propiedad había lesionado en el cuero cabelludo a la menor de 3 años de edad Elisa Villa, con domicilio en calle Balcarce 1044, que jugaba con él. La menor fué llevada a la sala de primeros auxilios donde se comprobó la poca importancia de la herida.

# Denuncia por sustracción en Laguna Paiva

Un peón del equipo caminero destacado a una legua aproximadamente de Laguna Paiva, dió cuenta ayer en horas de la tarde a las autoridades policiales, de un hurto perpetrado en horas de la noche anterior en una de las carpas del campamento. El denunciante fué Esteban Lomut, quien, ocupaba la carpa del capataz Elías Zuviría, el cual se encontraba ausente.

Durante la noche personas pa y abrieron una balija propiedad de Zuviría, vaciándola por completo y llevándose además un reloj de Lomut. Este al dar cuenta del hurto, manifestó ignorar lo q' contenía la balija, por lo que la policía inició las averiguaciones para dar con Zuviría a fin de que manifieste qué es lo que le falta. Entretanto, se practican indagaciones para dar con el o los rateros.

# Accidentes

En la esquina de calles San Martín y Salta, fué embestido por el auto chapa 282, el menor Humberto Herráez, de 6 años de edad domiciliado con sus padres en calle 4 de Enero 2133. El menor quedó lesionado de carácter leve y fué atendido en la Asistencia Pública. El conductor del auto, Luis Borrás, domiciliado en calle Güemes 3031, fué detenido.

—Mateo Gómez, argentino, de 23 años, circulaba conduciendo su carro por calle 4 de Enero y al llegar a Catamarca, por haber resbalado el caballo fué despedido de su asiento, cayendo al suelo y lesionándose en la cara. Las lesiones son de menor importancia.

—El anciano Damaso Leiva, de 73 años de edad, resbaló en la esquina de B. Gálvez y Las Heras, produciéndose al golpear contra el suelo, heridas de cierta consideración en la cara. El anciano fué curado en la Asistencia Pública y luego alojado para su curación en el Hospital de Caridad, pabellón 6, cama 13.







# Cayó del puente carretero a Santo Tomé un colectivo

EL CONDUCTOR SUFRIO LESIONES DE IMPORTANCIA

El auto colectivo chapa 41 de Santo Tomé, conducido por el menor Angel Vivas, de 18 años de edad, domiciliado en calle Uruguay esquina Santiago de Chile, corría por el puente carretero con rumbo a la vecina villa y, encontrándose como a unos 300 metros de la entrada del puente, debido a una mala maniobra el vehículo cayó por un costado del camino. Vivas a consecuencia del fuerte golpe recibido, sufrió la fractura de la clavícula izquierda y lesiones internas de carácter reservado, siendo curado de primera intención en la Asistencia Pública y luego llevado a su domicilio en donde se asiste.

Desde el primer momento tomó intervención en el accidente un agente de la comisaría 4a., que fué quien atendió al herido haciéndolo conducir a la Asistencia.





## EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber que en el juicio de convocatoria de acreedores del señor FRANCISCO RODICCIO, se ha fijado audiencia para el día diez y nueve de Diciembre próximo a las nueve horas, para que tenga lugar la verificación de créditos y lectura del informe de Contadores y Acreedores interventores de la citada convocatoria. — Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, Noviembre 24 de 1930. — Bernardo Esquivel, secretario.

No. 14645-v|12|12

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Primera Circunscripción Judicial, Dr. Ignacio C. Leiva, Secretaría del Escribano Señor Juan Carlos Passeggi, se hace saber: Que en el Juicio Sucesorio de don JOSE BERTINO, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, noviembre veinte y siete de mil novecientos treinta. — Por presentado y domiciliado en donde lo expresa Magnacío al compareciente en el carácter que invoca en mérito del poder acompañado y estando justificado el fallecimiento de José Bertino, declárase abierto el juicio sucesorio del mismo.— Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y EL LITORAL, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos legales. — Dése a los Ministerios Públicos la debida intervención. — Al otro sí, a los fines solicitados acompáñese la fianza ofrecida la que se extenderá en autos. Notifíquese: Lunes y Jueves. Repóngase. — Leiva. Ante mí: J. Carlos Passeggi. — Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, Diciembre 1o. de 1930. — Marcelo L. Fernejas, secretario.

No. 14644-v|12|12

---

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Circunscripción Judicial, 1a. Nominación, Dr. Ignacio C. Leiva, Secretaría del Escribano Señor Juan Carlos Passeggi, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de doña CATALINA TROIANELLI DE ROSSO, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, Noviembre veinte y siete de mil novecientos treinta. [illegible] CATALINA TROIANELLI DE ROSSO [illegible] "Boletín Oficial" y EL LITORAL, para que [illegible] Santa Fe, Diciembre 1o. de 1930. — Marcelo L. Fernejas, secretario.

No. 14643-v|12|12

# NOTICIAS DE LA POLITICA EN CASTELLANOS

## Se juega mucho a la quiniela en Sunchales

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

**Incendio—**

El día 24 del pasado siendo las 3.30 se produjo un voraz incendio en el local que ocupaba la librería "Sarmiento" situada en la Av. Independencia cuyo propietario es el señor Alejandro Temporelli. Con la intervención policial se ha levantado el sumario de práctica, tanto el edificio como el negocio se hallaban asegurados.

El origen del incendio se le atribuye a corto-circuito, el propietario del negocio aludido se halla a disposición del Juez en turno.

**Las quinielas—**

Hace ya bastante tiempo el concejo de la Comisión de Fomento dictó una ordenanza prohibiendo terminantemente el juego de la quiniela; hoy tenemos dos agencias de lotería y en ambas se juega descaradamente, pudiéndose comprobar en cualquier momento.

Hacemos un llamado a la comuna socialista en el sentido de que hagan cumplir la ordenanza o caso contrario se reglamente el juego aplicando un fuerte impuesto para terminar con esa lacra que se enriquece a costa de los ilusos, en su mayoría humilde gente de trabajo.

Volveremos a tratar sobre este asunto si no se toman severas medidas por parte de las autoridades comunales.

**Fallecimiento—**

A la temprana edad de 11 meses dejó de existir, tras una breve y penosa enfermedad la hijita del apreciado vecino don Alejo Moretto, que en vida se llamara Nelly Wilma.

En el acto del sepelio se puso de manifiesto las vastas condolencias hacia sus desconsolados padres.

Paz en su tumba y resignación a sus deudos.

**Política—**

De fuente fidedigna, nos aseguran que varios destacados dirigentes del departamento se reunirán en esta localidad a fin de cambiar ideas respecto a la próxima a próxima reorganización del partido "Unión Cívica Radical de Santa Fe" que contará con destacados elementos que se habían mantenido alejados de toda contienda política, podemos asegurar desde ya que con la adhesión de esas personas y la seria y destacada actuación que han mantenido en todo momento, el triunfo en el departamento Castellanos será rotundo.

**Nuevas autoridades—**

De un momento a otro se espera el nombramiento de comisario y juez de paz de esta localidad, los cuales posiblemente serán trasladados a otro Distrito, esta información nos ha sido suministrada por una persona muy allegada a las esferas oficiales. — (Corresponsal).

# DESDE ARROYO SECO

**Bodas de Plata Sacerdotal**

El pueblo de Arroyo Seco, pletórico de entusiasmo se prepara a festejar las bodas de plata sacerdotales de su dignísimo Sr. Cura Párroco, el Pbro. Antonio Dutari Rodríguez, que tendrá lugar el 21 de diciembre próximo; sacerdote éste que con el ideal de "Cristo y las almas", ha gastado los mejores años de su vida en pro de esa población que le debe su decidido y prestigioso apoyo que siempre prestara a todo lo que ha servido para ennoblecerla, elevando y sosteniendo el hoy alto exponente moral de que goza, con el asiduo y arduo trabajo de la depuración de las costumbres llevado desde la Cátedra Sagrada, desde el Tribunal de la Penitencia y con las mudas pero elocuentes lecciones de una vida fructuosa y sin tacha gastada en el Apostolado de Cristo y en la intensa labor [illegible] ciudadano.

Para la organización y desarrollo de un nutrido programa de agasajos al meritísimo sacerdote, se ha formado una comisión que la integran destacados miembros de esa sociedad, cuyos nombres son los que siguen:

Presidente: [illegible]; Vicepresidente Jorge J. Bulleraich, Secretario Domingo Caramuto, Tesorero [illegible]; Vocales: Diego Mahon, José Lorenzo, José Chiorra, Francisco Ortiz, Geremías Granen, Samuel Martino, Santiago Bulich y Andrés Salinas;

La comisión honoraria la integran los Sres. Carlos Tiscente, Vicente Roger, Julio Nannini, Andrés Lapalma, [illegible] D'Alessandro, Juez de Paz, [illegible], Comisario de Policía y los Sres. Ernesto [illegible], Manuel Araujo y Alfredo Ibarra.

---

**Sastrería PAGLIA**

Corte Elegante
Precios Módicos
Casa de Confianza

Av. RIVADAVIA 2743

S. T. 11210 — U. T. 2903
SANTA FE

# UNA SUCURSAL BANCARIA PARA EL RABON (G.O.)

## Jira del Receptor de Rentas de Las Toscas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Entre los más caracterizados vecinos de toda la zona norte del Departamento General Obligado, existe el propósito de recabar de las autoridades directivas del Banco de la Nación Argentina, una más o menos consideración a las gestiones que oportunamente hicieran ante el expresidente doctor Irigoyen sobre la creación imperiosa de una sucursal bancaria en la vecina localidad de Las Toscas, los señores [illegible] don Gaspar Kauffmann y don Benigno García que iban representando todas las poblaciones del norte, munidos de todas las documentaciones del caso. Como decimos, los expresados señores han vuelto a reiterar el pedido ante las nuevas autoridades en el sentido de que se expidan en el expediente que se ha formado, sobre la no o si creación del banco. Llamamos seriamente la atención sobre este punto a los nuevos encargados de las finanzas públicas. Las Toscas, por ser centro de todas las actividades del norte, por contar con mayor industria, comercio, fábricas, agricultura y haciendas y más aún mirando el porvenir de toda esta dica zona norteña, le corresponde sin dilación ninguna que la sucursal del banco sea instalada en esa localidad. En un croquis que está en el expedienta respectivo en la Dirección de la Institución en Buenos Aires, demuestra en forma concreta que dicho punto de centro de operaciones del norte, por eso mismo se le ha concedido la Receptorías de Rentas, la Escribanía Pública y el Dispensario Médico Gratuito. En caso de crearse esta casa de créditos, vendría a favorecer en sus operaciones comerciales a los distritos de Florencia, El Rabón, Villa Guillermina, Villa Ana, Villa Ocampo, San Antonio de Obligado, Villa Adela, Ingenio de Tacuarendí y Las Toscas que viene a quedar en el corazón de todos los puntos nombrados. También beneficiaría a la colonia Basail del territorio nacional. Todas estas poblaciones, muy progresistas por cierto, que se deben al esfuerzo de sus pobladores, quedan entre una y otras a una distancia de cincuenta, cuarenta, treinta, veinticinco y veinte leguas del banco más próximo que está en la ciudad de Reconquista. De nuestra parte llamamos urgentemente la atención a los nuevos hombres del gobierno provisional de la nación, en el sentido de que aquella petición sea despachada en sentido favorable, y no le quepan la menor duda que habrán dado un paso gigantesco en el adelanto en todo sentido de estas apartadas regiones santafesinas que mucha necesidad aún tenemos de los poderes públicos. Pedimos pronto despacho. No es justo que estos pedidos de gran importancia queden encarpetados y las dependencias burocráticas de las ciudades se crean con facilidades asombrosas, mientras que para el interior "no se puede hacer nada por razones de economías" decían los señores del gobierno depuesto para bien del país. Por eso insistimos nuevamente, y hacemos un llamado patriótico al señor presidente del Directorio del Banco de la Nación doctor Enrique Uriburu o a quien corresponda, a fin de que la creación de la sucursal del Banco de la Nación Argentina en la progresista localidad de Las Toscas de General Obligado, sea un hecho consumado.

**CLASIFICACION DE PATENTES**

Según noticias, en estos días andará en jira de clasificación el señor Benigno García. Este prestigioso funcionario siempre se ha destacado en las delicadas funciones que le confiriera el gobierno. El señor García es un correcto y ejemplar empleado. Muy celoso en la percepción y custodia de las Rentas públicas. Podemos asegurar, que jamás tuvo entredicho alguno con la superioridad, lo que prueba la conducta ejemplar del funcionario en cuestión. Secundan en sus tareas el joven auxiliar y meritorio empleado don Antonio Delssin. Estos son los empleados que honran a cualquier gobierno, y sería obra de buena administración que los señores en cuestión sigan en los cargos que desempeñan, porque lo honran. No debe primar la baja politiquería en los cargos de esa naturaleza. Creemos firmemente que dichos señores no serán molestados en lo más mínimo. Los intereses generales, que son cuantiosos, así lo reclaman. Sabemos a S. E. el señor ministro de Hacienda un hombre guiado de estricta justicia, y creemos firmemente que no serán removidos de sus puestos porque lo desempeñan a satisfacción de todos en general.

**FLETES DEL FERROCARRIL**

En circunstancias en que la campaña en general pasa por una crisis económica, somos partidarios que todas las empresas ferrocarrileras, sean alguna vez un poco condescendientes para con los agricultores y rebajen aunque sea un veinte por ciento de las exorbitantes tarifas. En caso de que estos señores no quieran por sí sólos contribuir a esa obra patriótica, entonces llamamos la atención al gobierno a fin de hacer entrar en vereda a estos "pulpos" del sudor argentino. Tenemos la seguridad de no volver so-bre el particular, por cuanto somos unos convencidos de que se solucionará en forma satisfactoria esta crítica situación.

**MUELLE FLOTANTE PARA EL PUERTO PIRACUACITO**

En el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, o en la Dirección de Navegación y Puerto, se debe hallar el expediente o pedido que hicieran oportunamente los señores Kauffmann y García al expresidente Irigoyen sobre la necesidad imprescindible de dotar a los puertos de Piracuacito y Puerto Ocampo de un muelle flotante a cada uno respectivamente. Como hasta la fecha nada se ha sabido, que por supuesto mucho ha influído el cambio de la situación, es que reclamamos de las autoridades respectivas pronto despacho sobre el particular, que a no dudarlo el beneficio sería incalculable, por cuanto el puerto Piracuacito está situado sobre el mismo canal del Río Paraná, y en los peores de los casos tiene unos treinta pies de agua. Todos los paquetes que van y vienen deben pasar forzosamente por el expresado puerto lo que demuestra en forma contundente su importancia. Además es hora de que el gobierno se ocupe por las regiones del interior, máxime por este norte, que a no dudarlo también contribuye con sus contribuciones, patentes y demás impuestos que pagan a formar eso que se llama erario público, y sin embargo nunca se hace nada, a no ser lo que se hizo y que fué a fuerza de tanto machacar, por el exsenador radical. La detención del muelle flotante y la construcción del camino carretero al puerto Piracuacito son viejas aspiraciones de todos los agricultores, ganaderos, hacendados y comerciantes de toda la región.

**EL DRAGADO DEL PARANA MINI**

Existe una partida de trescientos mil pesos votadas a fin de canalizar el Río Paraná Mini. De esto hace mucho tiempo. Aun no se sabe nada sobre este particular. A este respecto somos de opinión que ese dragado debería dejarse sin efecto, si es que algún día se acuerdan y resuelvan hacerlo, y disponer que esa cantidad de dinero sirva ya de inmediato para empezar a construír el camino carretero a Puerto Piracuacito, que agregando unos cien mil pesos más, ese trabajo estaría listo, y el gobierno habría contribuido enormemente al adelanto de la región. Temos de volver sobre el particular con datos más precisos.

**VIAJEROS**

Procedente de Santa Fe, estuvieron en esta localidad, los doctores Luciano F. Molinas, Alberto Dal'Aglio y Avelino Sellarés, de Reconquista. Los expresados señores van visitando a todos los vecinos del departamento. Son dirigentes del Partido Demócrata Progresista.

—A y de Reconquista, los señores Eleodoro Fernández y Armando Carlozzi.

—A y de Las Toscas, los señores Augusto Zanier y Francisco Dessin.

—De y a Puerto Piracuacito el señor Jorge Cay.

—De Reconquista el señor Marcos E. Acosta.

—De y a Villa Guillermina el señor Gaspar Benta.

—Del mismo punto el señor Teófilo Benta.

# Departamento Vera

**Desde GARABATO**

**Casamiento.—**

El día 22 del cte. efectuóse el enlace de la señorita Elisa Williams, de ésta Sociedad, con el caballero Braulio Alvarez, de la vecina localidad de Jobson. Con tal motivo sirvióse un Banquete en casa del Señor Guarino Centis, al que asistió lo más selecto de la población.

**Fiesta Escolar.—**

—Con el fin de festejar las terminaciones de las clases, el personal docente de ésta Escuela, prepara una velada y kermesse para los días 7 y 8 de diciembre próximo.

Por otra parte habrá exhibición de trabajos escolares.

**Grandes Carreras de Caballos.—**

—El día 7 del mes de diciembre próximo, correrán una carrera entre los caballos "El Naranjo" de Don Manuel Hernández y el "Biguá" del señor Rodríguez, la carrera será por la suma de quinientos pesos nacionales y cuatrocientos metros libres. A no dudar será una reunión de mucha importancia.

**Registro Civil**

Matrimonios.—Juan Vargas con Victoria Caría, argentinos, Emilio Furrer con Antonia Romero, argentinos; Braulio Alvarez con Elisa Williams, argentinos.

Nacimientos.—Jorge Benitez, hijo de José Benitez y de Francisca Williams; Erna Breikrelis, hija de Edmundo Breikelis y de Lidia Pall; Begnino Alegre hijo de Máximo Alegre y de Raymundo López; Ricardo Zapata, hijo de Carolina Zapata.

# Instrucciones agrícolas

**Para el mes de diciembre**

En el curso del corriente mes, se generaliza en los [illegible] tos de buena calidad. Como los precios del trigo y lino que constituyen sus cosechas dominantes, las que en general están acusando elevados rendimientos de producción de buena calidad. Como los precios que rijen actualmente tanto para el trigo como para el lino, no compensa debidamente el trabajo realizado y los gastos de explotación, es necesario que los agricultores se abstengan de vender de inmediato la cosecha, a la espera de mejores precios, pues es lógico suponer, que es más fácil de que los precios mejoren y nó de que sufran nueva baja, pues es razonable en pensar que han llegado al límite de su más bajo valor.

Una dura prueba están soportando los agricultores con la despreciación de sus productos, pero los sabemos resignados y tesoneros en su noble misión de trabajadores de la tierra y hoy más que nunca deben sentirse dispuestos a defender el fruto de su labor, almacenando la cosecha en galpones convenientes para financiarla en momentos más propicios.

Los agricultores que se encuentren en condiciones de poder proceder así, les aconsejo que previamente tomen la precaución indispensable de desinfectar bien los galpones o graneros para evitar que insectos como los gorgojos, palmitas y carcomas perjudiquen los granos originando el consiguiente desmerecimiento de los productos infectados.

Una absoluta limpieza en los graneros, constituye una sabia medida de precaución, debiéndose destruir las bolsas viejas, cajones inutilizados y basuras existentes en los depósitos por medio del fuego, pues constituyen verdaderos focos de infección, ya que en ellos buscan refugio los insectos.

Los graneros deben ser ventilados y secos, siendo preferible los de cemento porque facilitan la limpieza y desinfección.

Para defender los productos almacenados se debe recurrir al empleo de gases tóximos, siendo el mayormente empleado por su eficacia, el sulfuro de carbono que no perjudica el poder germinativo de los granos, ni las cualidades de la harina. Antes de proceder a hacer uso de este gas, es necesario tapar todas las rendijas por donde podrían escapar los vapores del sulfuro y las puertas y ventanas deben cerrar herméticamente.

El sulfuro debe aplicarse en platos playos, que se colocan encima de los granos y en la proporción de un kilo de sulfuro de carbono por cada diez metros cúbicos de espacio, siendo el mejor momento cuando la temperatura mínima es de 20 centígrados.

Si los granos no se destinan para la siembra, la fumigación puede prolongarse hasta 48 horas, pero n caso contrario es conveniente que no sobrepase de 36 horas, pasado cuyo tiempo hay que abrir las puertas y ventanas para que se ventile el granero.

La quema de azufre dá también buenos resultados en la desinfección de los galpones, pero antes de ser almacenadas las semillas, porque perjudica el poder germinativo. Su empleo conviene solamente en los locales vacíos, usando 1 kilo de azufre por cada 25 metros cúbicos de espacio y para facilitar su combustión se usa verter previamente un poco de alcohol de quemar.

Si estos procedimientos se generalizaran en nuestras chacras y se adoptara la practica de la quema de los rastrojos y aradas de los mismos enseguida de levantada la cosecha como recomendé a los agricultores en los consejos que impartí el mes anterior, se entablaría una lucha eficaz y positiva contra numerosos insectos y enfermedades criptogámicas que contribuyen en algunos años a reducir bastante los rendimientos y a desmejorar la producción.



**MUNICIPALIDAD DE SANTA FE**

**OFICINA DEMOGRAFICA**

Atento a lo establecido en la Ordenanza respectiva y por disposición superior, cítase por intermedio de este aviso a los arrendatarios de nichos vencidos en Octubre ppdo., para que en el término de treinta días, contados desde la fecha de esta publicación, se presente a la Oficina Demográfica a renovar el arrendamiento de los mismos. Si vencido dicho término no hubiesen [illegible] efectuado el pago correspondiente, se mandarán depositar en una fosa común, sin clasificación, los restos que se extraigan de dichos nichos.

Sec. 4 No. 11, Clase chico: Carlos y (r) Valentín Pissano y Ana Locadito.
Sec. [illegible] No. 27, Clase grande: Angel Domingo y (r) Ana Beltrame de Domingo.
Sec. 6, No. 37, clase grande: Carlos Blanchard de Caballé.
Sec. 18, No. 77, Clase chico: Justo Zapata.
Sec. 18, No. 30, Clase chico: Roque Isabelino Fruto y Juan Rodriguez.
Sec. 19, No. 1, Clase chico: Angela L. Cantarutti.
Sec. 19, No. 43, Clase chico: Santiago e Isabel Hachmann.
Sec. [illegible] No. [illegible], Clase chico: Alfredo y Mauro Antonio Ré.
Sec. 24, No. 11, Clase grande: Clorinda y Albina Yost.
Sec. 34, No. 17, Clase grande: Ana Dominguez de Reyna y (r) Darío Reyna.
Sec. 34, No. 22, Clase grande: Angel Casañas.
Sec. 34, No. 12, Clase chico: (r) José A. L. Depetris.
Sec. 34, No. 13, Clase chico: Conrado Juan Caula.
Sec. 51, No. 83, Clase grande: Manuela Sotelo.
Sec. 51, No. 84, Clase grande: Ramón R. Pino Andino.
Sec. 51, No. 86, Clase grande: José Verdichio.
Sec. 51, No. 87, Clase grande: Adela M. R. de Ramayo.
Sec. 51, No. 89, Clase grande: Cecilia O. de González.
Sec. 51, No. 90, Clase grande: María Luisa Vargas.

Santa Fe, Oficina Demográfica, J. [illegible], Jefe.

Noviembre 5 de 1930.
No. [illegible]



**MUNICIPALIDAD DE SANTA FE**

**ARRENDAMIENTO DEL TEATRO MUNICIPAL "1o. DE MAYO"**

AVISO DE LICITACION

Por disposición superior, llámase a licitación pública por el término de veinte días, para el arrendamiento del Teatro Municipal "1o. de Mayo", de conformidad con el respectivo pliego de condiciones que podrá consultarse en la Secretaría de la Comisión Administradora, todos los días hábiles de 8 a 11 y de 14 a 17 horas.

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados y lacrados y serán abiertas el día 5 del mes de Diciembre a las 10 h.

Santa Fe, Noviembre 14 de 1930. — A. ZAPATA [illegible], Presidente; J. VENTURA ROCA, Secretario.

No. [illegible]



**MUNICIPALIDAD DE SANTA FE**

LICITACION NUEVA USINA ELECTRICA

[illegible]

No. [illegible]